



COLEGIO OFICIAL DE ARQUITECTOS DE LEÓN MEMORIA DE GESTIÓN

COLEGIO OFICIAL DE ARQUITECTOS DE LEÓN
_AÑO 2022

Propuesta para Junta General Ordinaria
Palencia, a 18 de mayo de 2023

ÍNDICE

1.	Introducción	3
2.	Órganos y representantes colegiales	5
2.1	JUNTA DE GOBIERNO	5
2.2	JUNTAS DIRECTIVAS	5
2.3	OTROS CARGOS	6
2.4	COMISIÓN DEONTOLOGICA.....	6
2.5	CARGOS AGRUPACIONES COLEGIALES.....	6
3.	Departamentos de Órganos Generales	7
3.1	RECURSOS HUMANOS	7
3.2	SECRETARÍA	7
3.3	ADMINISTRACIÓN.....	8
3.4	CENTRO DE ASESORAMIENTO TECNOLÓGICO	9
3.5	INFORMÁTICA.....	12
3.6	ASESORÍA JURÍDICA.....	13
3.7	ASESORÍA FISCAL	17
3.8	ASESORÍA LABORAL	18
3.9	BOLETINES.....	18
5.	Registros Secretaría General.....	20
6.	Informe anual de Gestión Económica	21
5.1.	GASTOS PERSONAL CONTRATADO	21
5.2.	MIEMBROS JUNTA DE GOBIERNO Y DELEGACIONES. RETRIBUCIONES	21
5.3.	COMISIÓN DEONTOLOGICA.....	23
5.4.	GASTOS TOTALES ÓRGANOS GENERALES	24
5.5.	ASESORÍA FISCAL Y LABORAL	24
5.6.	ASESORÍA JURÍDICA.....	24
5.7.	ASESORÍA DE PROTECCIÓN DE DATOS.....	24
5.8.	ASESORÍA DE PREVENCIÓN DE RIESGOS.....	24
5.9.	COMUNICACIÓN.....	24
6.	Cuotas sostenimiento órganos generales	25
6.1.	CUOTAS COLEGIACIÓN	25
6.2.	LÍNEAS DE ACTUACIÓN PRESUPUESTARIAS	26
6.3.	BIENES COLEGIALES	26
7.	Informe anual de actividades y gestiones	27
7.1.	JUNTAS GENERALES	27
7.2.	ACTIVIDADES Y GESTIONES DE LA JUNTA DE GOBIERNO.....	27

7.3.	ESTATUTOS	30
7.4.	VISADO	30
7.5.	COSTES DE REFERENCIA DE LA CONSTRUCCIÓN	30
7.6.	ELECCIONES	30
7.7.	COMISIÓN DEONTOLÓGICA	34
7.8.	AGRUPACIONES COAL.....	35
8.	Actividad del Decanato	38
8.1.	CSCAE	38
8.2.	AGENDA REPRESENTATIVA.....	39
8.3.	PROYECTO ARQCAM.....	40
8.4.	JUNTA DE CASTILLA Y LEÓN	41
8.5.	INSTITUTO DE LA CONSTRUCCIÓN DE CASTILLA Y LEÓN (ICCL)	42
8.6.	CLÚSTER DE EMPRESAS DEL HÁBITAT Y LA CONSTRUCCIÓN SOSTENIBLE DE CASTILLA Y LEÓN (AEICE)	42
8.7.	RELACIÓN COAL-UNIVERSIDADES.....	43
8.8.	PRESENCIA EN MEDIOS Y PUBLICIDAD.....	43
8.9.	ACCIONES DIVULGATIVAS Y CULTURALES.....	43

1. Introducción

En cumplimiento de lo establecido en el Art. 11 de la Ley de Colegios Profesionales y de los Art. 29.2º.2a) y 42k) del actual Estatuto Particular del COAL, se presenta esta Memoria de Gestión de la Junta de Gobierno del Colegio Oficial de Arquitectos de León (COAL) durante el año 2022 y se somete a conocimiento y sanción –en caso de que así se apruebe- por parte de la Junta General Ordinaria que se celebrará 18 de mayo de 2023.

El Colegio Oficial de Arquitectos de León (en adelante COAL) es una Corporación de Derecho Público, con personalidad jurídica propia y plena capacidad de obrar para el cumplimiento de sus fines legales y estatutarios.

En su organización y funcionamiento goza de plena autonomía en el marco de la legislación que le afecta, de los Estatutos Generales de los Colegios Oficiales de Arquitectos de España y su CSCAE, del presente Estatuto Particular, bajo la garantía jurisdiccional de los Tribunales.

En su ámbito territorial y entre otros fines, corresponde al COAL la ordenación del ejercicio de la profesión de Arquitecto en el ámbito de sus competencias, la representación institucional exclusiva de la misma atendiendo a su colegiación obligatoria, la protección de los intereses de los consumidores y usuarios de los servicios profesionales prestados por los Arquitectos, y la defensa de los intereses profesionales de sus colegiados en el marco de la legislación de Colegios Profesionales y de los Estatutos Generales de los Colegios Oficiales de Arquitectos de España y su Consejo Superior.

En particular, su actividad se dirigirá a:

- a) Procurar el perfeccionamiento de la actividad profesional al servicio de la sociedad.
- b) Ordenar el ejercicio de la profesión en el marco de las leyes y vigilar por el cumplimiento de éstas.
- c) Velar por la observancia de la deontología de la profesión y por el respeto debido a los derechos de la ciudadanía, ejerciendo la potestad disciplinaria sobre los Arquitectos y las Sociedades Profesionales de Arquitectos que incumplan los deberes colegiales o profesionales en su ámbito territorial.
- d) Ordenar, velar y promover el correcto ejercicio profesional de la Arquitectura, de acuerdo con el interés de la sociedad, dentro del marco de la normativa aplicable y de la leal y libre competencia, estableciendo los criterios y las normas para garantizar la calidad del trabajo profesional y una remuneración económica justa y coherente.
- e) Ejercer en todo el ámbito colegial la representación unitaria de los profesionales de la Arquitectura y asegurar la igualdad de derechos y deberes de sus colegiados, además de su solidaridad y la ayuda mutua.
- f) Representar y defender los intereses generales de la profesión, especialmente en sus relaciones con los poderes públicos y las instituciones, asegurando la igualdad de derechos y deberes, y fomentando la solidaridad, la armonía y la colaboración entre los colegiados.
- g) Proteger los derechos de los consumidores y usuarios de los propios servicios colegiales y de los servicios que a ellos prestan sus colegiados, estableciendo un régimen sencillo de quejas y reclamaciones, que sea transparente en materia de honorarios profesionales, precios de visado y derechos y obligaciones de los Arquitectos y Sociedades Profesionales de Arquitectos para con sus clientes.
- h) Fomentar la relación con las organizaciones de consumidores y usuarios a fin de proteger los derechos de éstos respecto de los servicios profesionales de los Arquitectos y Sociedades Profesionales de Arquitectos.
- i) Velar para que la actividad profesional se adecúe a los intereses de la ciudadanía.
- j) Realizar las prestaciones de interés general propias de la profesión que se consideren oportunas o que les sean encomendadas por los poderes públicos o las instituciones con arreglo a la Ley.
- k) Impulsar la formación de instituciones colegiales de mediación y arbitraje, facilitando el acceso y administración de la misma, incluida la designación de mediadores con la debida transparencia y la incorporación del COAL como un Centro de Formación conforme a la normativa de aplicación.

I) Atender al reciclaje y formación continua de los Arquitectos, apoyando su presencia en los procesos de producción y organización vinculados a sus funciones específicas, y garantizar su libertad de actuación en el ejercicio profesional.

Para la consecución y el cumplimiento de los fines anteriormente previstos, el COAL ejercerá en su ámbito territorial, y sin perjuicio de las que correspondan al CSCAE, cuantas funciones le asigna la legislación sobre Colegios Profesionales y, en particular, las siguientes que podrán verse de forma pormenorizada en el art.5 del Estatuto Particular del COAL:

1. De registro
2. De representación.
3. De ordenación.
4. De servicio.
5. De organización.
6. Otras funciones.

La presente Memoria de Gestión se refiere al periodo comprendido entre Enero y Diciembre de 2022, según lo establecido en los estatutos del COAL como corresponde estatutariamente, y de acuerdo con la Ley 25/2009, de 22 de diciembre, de modificación de diversas leyes para su adaptación a la Ley sobre el libre acceso a las actividades de servicios y su ejercicio dando cuenta de las actividades llevadas a cabo por los órganos centrales del COAL, Junta de Gobierno, Decano y Comisión Deontológica, la Secretaría del Colegio y las Agrupaciones Colegiales, recogiendo, de forma resumida, aquellos aspectos más destacados de entre todas las acciones llevadas a cabo por el COAL en dicho período.

2. Órganos y representantes colegiales

En el año 2022 se convocaron 2 Juntas Generales Ordinarias y 0 Extraordinarias. La mejora de la situación derivada de la Covid-19 permitieron que pudieran celebrarse en formato mixto.

2.1 JUNTA DE GOBIERNO

Órganos generales:

DECANO (hasta 28.05.2022):	Jose María García de Acilu
DECANA (desde 28.05.2022, hasta actualidad):	Eva Testa San Juan
SECRETARIO (hasta 28.05.2022):	Esteban Rodríguez Calleja
SECRETARIO (desde 28.05.2022 hasta actualidad):	Ramón García Gutiérrez
TESORERA: (hasta 28.05.2022):	Eva Testa San Juan
TESORERO y VICEDECANO: (desde 28.05.2022, hasta actualidad):	Esteban Rodríguez Calleja
VICESECRETARIO (desde 28.05.2022 hasta actualidad):	Ángel Herrero Pérez
VICETESORERO (desde 28.05.2022 hasta actualidad):	Javier Ferrero Sánchez

Vocales Junta de Gobierno:

PRESIDENTE DELEGACIÓN DE LEÓN:	Maria José González Lobato
PRESIDENTE DELEGACIÓN DE PALENCIA:	Jose Luis Herrero Pérez
PRESIDENTE DELEGACIÓN DE PONFERRADA:	Jesús Gorostiza Jiménez
PRESIDENTE DELEGACIÓN DE SALAMANCA:	Avelino Álvarez Rodríguez
PRESIDENTE DELEGACIÓN DE ZAMORA:	Juan Santos Payo

2.2 JUNTAS DIRECTIVAS

Delegación de León:

PRESIDENTA:	Maria José González Lobato
SECRETARIO:	Francisco González Fernández
TESORERO:	Alejandro Cabeza Prieto

Delegación de Palencia:

PRESIDENTE:	Jose Luis Herrero Marcos
SECRETARIO:	Roberto Maestro Cancho
TESORERA:	Marina Cantero Poncio

Delegación de Ponferrada:

PRESIDENTE:	Jesús Gorostiza Jiménez
SECRETARIO:	Miguel Ángel Ramón Álvarez
TESORERA:	Rhut del Valle Fernández

Delegación de Salamanca:

PRESIDENTE:	Avelino Álvarez Rodríguez
SECRETARIO:	Angel Herrero Pérez
TESORERA:	Ana Beatriz Hernández Alonso

Delegación de Zamora:

PRESIDENTE:	Juan Santos Payo
SECRETARIA:	Carmen del Valle González
TESORERO:	Javier Ferrero Sánchez

2.3 OTROS CARGOS

Defensor del Colegiado José Álvarez Guerra

Arbitraje

PRESIDENTE Esteban Rodríguez Calleja
VOCAL Javier Ferrero Sánchez
VOCAL Ramón García Gutiérrez

2.4 COMISIÓN DEONTOLOGICA

1º GRUPO: Ángel Arias Bernardo (desde el 14.07.2021) Presidente.
Francisco López-Fando Marín (desde el 19.07.2022)
Melquiades Ranilla García (desde el 19.07.2022)

2º GRUPO: Emilio José Zapatero Moral (desde el 14.07.2021)
Laura Aláiz Lozano (desde el 19.07.2022)
Jesús Amores Domínguez (desde el 19.07.2022)

3º GRUPO: Marina Rocío Andrés Lucas (desde el 31.05.2019) Secretaria.
Francisco Pinos Fernández (desde 14.07.2021)

2.5 CARGOS AGRUPACIONES COLEGIALES

Agrupación de Arquitectos Urbanistas del Colegio Oficial de Arquitectos de León (AUCOAL)

PRESIDENTE: Javier Rojo Taranilla
VICEPRESIDENTE: Javier Martínez Rodríguez
SECRETARIO: Héctor Flórez Carrizo
TESORERA: Ana Alonso López

Agrupación de Arquitectos para la Defensa e Intervención del Patrimonio Arquitectónico de Castilla y León (AADIPA CyL), organizada conjuntamente con el COACyLE

Representante Junta de Gobierno en AADIPA CyL
(Acuerdo J.G. 16.11.2020): Ana Espegel Alonso.

Coordinador León: María José González Lobato
Coordinador Ponferrada: Samuel Folgueral Arias
Coordinador Palencia: Ana Espegel Alonso
Coordinador Salamanca: Miguel Mateos Hernández
Coordinador Zamora: Ángel Casaseca Beneitez

3. Departamentos de Órganos Generales

3.1 RECURSOS HUMANOS

Durante el año 2022, el COAL tuvo a 9 personas con contrato laboral:

Secretaría	Mónica Martínez Cazallas Javier Martínez Fernández
Administración	Maria Jesús Pérez González Esther Hernández García
Visado	Lourdes Raymundo Prevost Mª Paz Barroso Fernández Julio Álvarez Robles
Centro de Asesoramiento Técnico	Manuel Santos Suárez
Informática	Lorenzo López Merino

3.2 SECRETARÍA

La Secretaría colegial vincula a la Junta de Gobierno con el resto de órganos de gobierno, las 5 Delegaciones, colegiados y organizaciones externas al COAL. Junto al resto de departamentos de órganos colegiales, gestiona la documentación que afecta a la totalidad de su ámbito territorial.

a. Arquitectos y Sociedades

- Información, tramitación nuevas incorporaciones, modificación de las existentes y certificación de Arquitectos y Sociedades.
- Gestión base de datos de arquitectos y sociedades pertenecientes al COAL o a otros COAS.
- Realización albaranes Tasas por servicios prestados desde Secretaría.
- Coordinación con el CSCAE y otros COAS.

b. Registro correspondencia: Traslado, gestión y búsqueda.

c. Tramitación documentación de OG y Delegaciones en las Sedes Electrónicas de las Administraciones Públicas.

d. Atención a colegiados y particulares. Traslado a otros Departamentos si procede.

e. Recepción y gestión convocatorias de forma bidireccional con otras instituciones colegiales, públicas y privadas.

f. Enlace con el CSCAE para la recepción, preparación si procede y envío de información.

g. Comunicación

- Coordinación comunicaciones de otras organizaciones colegiales, públicas o privadas con el COAL y sus colegiados.
- Comunicación colegiados de información de interés para la profesión.
- Mantenimiento y actualización contenido publicaciones permanentes y noticias de la web COAL junto al resto de Departamentos implicados, y su volcado en el Boletín Colegial semanal.

h. Jornadas de empresas externas.

- Información y traslado de la propuesta a los órganos directivos.
- Gestión de espacios y medios disponibles.
- Coordinación con otros departamentos del COAL.

i. Listados de Peritos Terceros.

- Convocatoria y coordinación inscripciones en los listados disponibles.
- Difusión listados y recepción de consultas.

- Envío de listados a las administraciones públicas.
- j. **FUNCOAL.**
 - Reuniones anuales: convocatorias, elaboración y tramitación Acuerdos.
 - Consultas y envío documentación Servicio Fundaciones JCyL.
- k. **Comisión de Deontología**
 - Coordinación convocatorias y tramitación de acuerdos.
 - Tramitación expedientes deontológicos.
- l. **Asesoría Jurídica**
 - Coordinación y seguimiento de encargos de la Junta de Gobierno.
 - Recepción y traslado consultas al abogado del COAL.
 - Elaboración de expedientes para su remisión a administraciones y colegiados.
 - Recepción, traslado y gestión de informes jurídicos.
 - Apoyo en la redacción de reglamentos y sus formularios.
- k. **Juntas de Gobierno y Juntas Generales**
 - Elaboración y envío de la Convocatoria y la documentación a los miembros.
 - Tramitación Acuerdos adoptados y documentos que sintetizan la información acordada.
 - Coordinación entre Junta de Gobierno y el resto de Departamentos y/o Delegaciones.
- l. **Elecciones**
 - Elaboración y tramitación de Acuerdos relativos a su convocatoria y funcionamiento.
 - Elaboración de documentación de voto.
 - Coordinación y asesoramiento Delegaciones.
 - Comunicación resultados a colegiados, Delegaciones y otras instituciones.
- m. **Difusión y coordinación Premios y otras actividades culturales del COAL.**
- n. **Docomomo. Convocatorias y coordinación Placas solicitadas por las Delegaciones.**

3.3 ADMINISTRACIÓN

- a. **Tarea Administración : FUNCOAL**
 - Contabilidad (incluida la bancaria, así como su gestión y control).
 - Seguimiento presupuestario.
 - Confección datos para la presentación de todos los impuestos trimestrales y anuales a los que está obligada la Fundación (111-190-115-180-347-202).
 - Cierre contable y fiscal; y la preparación de datos para las cuentas anuales.
 - Confección de la relación de actividades de la Fundación.
 - Confección libros contables obligatorios.
 - Presentación telemática de las cuentas anuales, libros contables y presupuesto en el protectorado de Fundaciones.
- b. **Tarea Administración: COAL**
 - Contabilidad
 - Gastos e ingresos.
 - Gestión y control bancario.
 - Navision.
 - Devolución de recibos.
 - Facturación mensual de precios de visado, tasas, alquileres, convenios...; y trimestral de cuotas colegiales.
 - Liquidación semanal de honorarios profesionales.
 - Seguimiento presupuestario.
 - Reclamación de deuda (monitorios).

- Preparación datos para los modelos trimestrales y anuales de IVA y de IRPF (111-115-303-190-180-390-347-349-202).
- Confección, control y pago de dietas.
- Revisión mensual de nóminas, seguros sociales, registros de jornada. Contabilización y pago.
- Cierre contable y fiscal.
- Gestión y tramitación de documentos con entidades bancarias.
- Preparación y presentación de documentación para subvenciones.
- Preparación tablas y resto de documentación económica para Juntas Generales.
- Pólizas de Seguros: control y actualización de seguros y asegurados.
- Tramitación de contratos de suministros, así como el control en los consumos.
- Envío de documentación económica solicitada por los diferentes departamentos, delegaciones y Juntas de Gobierno.
- Prevención Riesgos Laborales.
- Control, archivo y custodia de la documentación de los servicios de extinción de incendios, alarma, ascensor y caldera. Control de las revisiones periódicas y obligatorias de los anteriores servicios mencionados.

3.4 CENTRO DE ASESORAMIENTO TECNOLÓGICO

Durante el año 2022, desde el CAT del COAL se han realizado cursos, enviado comunicaciones y se han seguido respondiendo a preguntas sobre temas diversos. Se muestran los campos más habituales de las consultas y cuestiones que afectan a colegiados.

a. **Listado de cursos organizados por el CAT**

- **16/03/2022. Ayudas a la rehabilitación y el libro del edificio existente.** El COAL ha organizado esta jornada en el que participaron José García de Acilu Gutiérrez, Decano del COAL y Manuel Santos Suárez, responsable del CAT y coordinador de visado, en la que se explicó la información que tiene el Colegio al respecto y se intentaron resolver las dudas surgidas. Presencial y por streaming.
- **22/03/2022. Novedades del Código Estructural.** Curso COAL sobre conocimiento y comprensión de las 1789 páginas de BOE de una importante densidad del nuevo Código Estructural, que engloba las anteriores EHE y EHA, en el que participó José Luis de Miguel, Dr. Arquitecto, experto en estructuras y ponente en otros cursos organizados por el Colegio y María Molinero Barriuso, Arquitecta. Por streaming.
- **21/04/2022. Acústica: Protección frente al ruido DB-HR Proyecto y dirección de obra.** Curso práctico COAL en el que participó como ponente Alejandro Sansegundo Sierra, Arquitecto experto en acústica, asesor técnico del CSCAE y ponente en otros cursos organizados por el Colegio, para conocer conceptos fundamentales de aplicación de la Acústica en la Construcción y su aplicación en la obra. Se vieron fotos de obras y videos de instalación de instalaciones acústicas. Presencial y por streaming.
- **14/12/2022. Jornada práctica HE6 Dotación de recarga de vehículos eléctricos y cambios del CTE 2022.** El COAL ha organizado esta jornada en la que ha participado Manuel Santos Suárez, responsable del CAT y coordinador de visado, en la que se explicaron los **principales cambios** recogidos en este nuevo texto normativo HE6 así como la **actualización de las Memorias-Guión tipo adaptadas al CTE 2022**.

Las grabaciones a estas jornadas se pueden consultar en el Área Privada 2.0 de la web del COAL coal.es -> Área Colegiados -> Jornadas Técnicas.

b. Canal de formación del COAL

El COAL dispone de un nuevo canal de formación (independiente de la plataforma de cursos que hemos utilizado para las jornadas técnicas en streaming) que es <https://formacion.coal.es> en el que los Colegiados pueden tener acceso a dos cursos online:

- **Libro del Edificio Existente (LEE).** 4 horas lectivas
- **Gestión de Programas de Ayudas a la Rehabilitación (GPAR).** 16 horas

c. Listado de comunicaciones realizadas desde el CAT

- **Actualización Memorias-Guión Tipo COAL 2022.** El COAL ha actualizado a esta modificación de 2022 sus **Memorias-Guión tipo adaptadas al CTE** que se presentaron a finales de 2019, que como las del año 2006, ampliamente utilizadas en el ámbito del Colegio, también están elaboradas por **Julio César Antolín Fernández**, Arquitecto Colegiado en el COAL en la Delegación de Palencia.
- Esta nueva versión incluye la justificación del **nuevo HE6**, pero también actualiza la relación de normativa técnica de obligado cumplimiento, así como algunos aspectos de memoria descriptiva, memoria constructiva, justificaciones de SUA 9, RITE y HE4 y HE5. Así mismo, contiene una ampliación de la justificación del HS6 para municipios incluidos en la zona II de protección frente al radón.
- Anteriormente, también se había puesto a disposición de los colegiados una justificación del **cumplimiento del CTE DB-SE Seguridad Estructural**, adaptándolo al Código Estructural que sustituye a la EHE-08.
- Estas Memorias-Guión tipo COAL se puede descargar del **Área Privada 2.0** de la página web del COAL web.coal.es -> **Área Colegiados** -> **Memorias Tipo** recordando que los derechos de distribución de estas Memorias-Guión son del COAL, que permite su descarga y su utilización EN EXCLUSIVA a sus Colegiados.
- Se ha circulado una interesante **ficha elaborada por el CAT del Colegio Oficial de Arquitectos de Asturias relativa a los cuadros de características de materiales estructurales según el recientemente aprobado Código Estructural** y desde el CAT del COAL hemos aprovechado para hacer en dwg un cuadro tipo con control estadístico del hormigón armado y otro del acero según las características de la ficha del CAT del COAAsturias.

d. Consultas y estadísticas del CAT

- Los colegiados del COAL pueden realizar preguntas sobre aspectos técnicos o tecnológicos, de las que las relacionadas con la **normativa y la documentación de los proyectos son las más habituales**. Se lleva un registro de las consultas realizadas en la que se recogen los datos más relevantes a efectos estadísticos. En el año 2022 se han atendido **1148 consultas**, cantidad ligeramente superior a la del año anterior. La mayor parte de ellas fueron planteadas por colegiados residentes del COAL, utilizando el teléfono (por encima del correo electrónico y la consulta presencial) y obteniendo la respuesta de forma inmediata o a lo sumo en el mismo día en la mayor parte de los casos.
- Por temas, las consultas más habituales han sido sobre el **visado**, fundamentalmente en aspectos de **coordinación**, sobre el **ejercicio profesional** y sobre la **LOE**, mayoritariamente en aspectos de **competencias**, contenido de los trabajos y utilización de la Aplicación Web y sobre el **CTE**, especialmente en sus apartados HE, SI y SUA, sobre **procedimientos y documentación tanto a nivel profesional como colegial**, sobre distintos aspectos de la página web, del acceso restringido y del correo electrónico, sobre **normativa de todo tipo, tanto técnica como sectorial**, la Accesibilidad y la Ley del Ruido de Castilla y León o cursos, así como sobre el nuevo RD que regula la **certificación energética**, tanto para su elaboración como para su tramitación y sobre el nuevo **Código estructural**, fundamentalmente en cuanto a los plazos para su aplicación, como temas por orden decreciente con mayor porcentaje de consultas.

e. **Información sobre ayudas y subvenciones / Oficina de rehabilitación del COAL**

- Desde el día 12 de mayo de 2021, día de la primera actividad relacionada con las ayudas y subvenciones a la rehabilitación, que fue una jornada online, se ha intentado dar la **información disponible vía web y circulares por e-mail y se han atendido las consultas telefónicas, presenciales y por correo electrónico que nos han realizado tanto nuestros colegiados como particulares**, sin estar constituidos formalmente como oficina de apoyo a la rehabilitación.
- Se da información a la población general, a los colegiados, se tiene una bolsa de trabajo especializada en rehabilitación/gestión de ayudas, espacio web con información y se resuelven consultas presencialmente, por teléfono o correo electrónico. Se han realizado **129 consultas**, 107 por arquitectos y 22 por otros, mayoritariamente particulares. En cuanto a temas 66 han sido sobre las propias **ayudas**, 35 sobre **formación** y 28 sobre el **libro del edificio existente**.

f. **Cambios normativos recientes**

- **CTE 2022. Nuevo HE6.** El RD 450/2022 crea una nueva sección HE6 y modifica algunos apartados del CTE. Se publicó en el BOE de 15 de junio de 2022, entró en vigor al día siguiente y después de un periodo transitorio, es de **aplicación obligatoria** a las obras a las que afecte para las que **se presente licencia municipal a partir del 16 de diciembre de 2022**.
- Como más relevante, la nueva Sección HE6 del CTE obliga a que todos los edificios de nueva construcción y algunos casos de intervenciones en edificios y en instalaciones existentes **dispongan de una infraestructura mínima que posibilite la recarga de vehículos eléctricos** y se amplía el ámbito de aplicación de la exigencia básica HE5 Generación mínima de energía eléctrica procedente de fuentes renovables, **incorporando a la misma los edificios de uso residencial privado** y disminuyendo el umbral de superficie construida en **edificios de todos los usos a 1.000 m² a partir de la cual se aplica la exigencia**.
- **Certificación energética.** El Real Decreto 390/2021, de 1 de junio, por el que se aprueba el procedimiento básico para la certificación de la eficiencia energética de los edificios entró en vigor el 3 de junio de 2021 y derogó el RD 235/2013 ampliando el contenido de la certificación de forma que incluya recomendaciones de posibles intervenciones para la mejora y la fecha de la visita al inmueble. También amplió su ámbito de aplicación a los edificios de la Administración Pública, edificios en los que se realicen ciertas reformas o ampliaciones, edificios de ciertos usos con una superficie útil total superior a 500 m² y edificios que tengan que realizar obligatoriamente la ITE si bien su disposición final tercera **fijó un plazo de doce meses desde su entrada en vigor** para la obtención del certificado, **por lo que desde junio de 2022 es obligatorio en este tipo de obras**.
- **Código estructural.** El Real Decreto 470/2021, de 29 de junio, por el que se aprueba el Código estructural entró en vigor a los tres meses de su publicación en el BOE y es de aplicación desde el 10 de noviembre de 2021 y derogó la Instrucción de Hormigón Estructural (EHE-08) y la Instrucción de Acero Estructural (EAE). **También será de aplicación si las obras no se inician en un plazo de un año.**

g. **Otros**

- **Correo electrónico.** En febrero de 2020 se contrató un nuevo servidor de correo electrónico para alojar el dominio coal.es, permitiendo una capacidad de cada una de las cuentas de 10 GB y mejorando los niveles de seguridad en relación al anterior. El dominio "coal.es" da servicio en el año 2022 a 598 cuentas de correo electrónico. Se quiere aprovechar la ocasión para insistir en la importancia de tener actualizada la dirección de correo electrónico para las comunicaciones con el Colegio y si algún colegiado detectara que tiene problemas para recibir nuestras circulares y convocatorias, le rogamos se ponga en contacto con nosotros, directamente o a través de su Delegación.
- **Consulta de Normas UNE de AENOR para Colegiados COAL.** El COAL ofrece a sus Colegiados la posibilidad de consulta de las Normas UNE mediante una oferta de AENOR a los Colegios de

Arquitectos a través del CSCAE. La Página tiene un Buscador de normas que permite localizar el texto mediante su número (Código) o palabras clave de su título, entre otros datos y un visor permite revisar su contenido, pero no la impresión. El acceso es a través de la zona de Colegiados del [Área Privada de nuestra Web](#).

3.5 INFORMÁTICA

Durante el año 2022, desde el Servicio de Informática del COAL se han seguido gestionando los servicios informáticos de la web y plataforma de visado. Se muestran los campos más habituales de los servicios de los colegiados.

a. **Listado de tareas del departamento informático**

- Soporte y ayuda a colegiados en la tramitación digital de los expedientes a través del área privada 2.0
- Mejoras y correcciones en la aplicación de gestión del COAL.
- Mejoras y correcciones en la plataforma de visado web
- Mejoras y correcciones en el sistema de gestión administrativa y contable de la empresa ERP Navision
- Soporte informático general del COAL
- Soporte en tareas informáticas a la dirección y empleados del COAL
- Planificación de mejoras en el sistema informático de la empresa.
- Soporte y mantenimiento de los sistemas de comunicación de la empresa (teléfonos y redes informáticas, correo electrónico, redes sociales, listas de correo)

b. **Listado de asuntos relevantes gestionados por el servicio informático en el año 2022.**

- Durante el ejercicio 2022 se han realizado tareas de mejora en la aplicación de visado web y la aplicación de Gestión (COAL Gestión) así como correcciones de errores que han ido apareciendo.
- Se ha puesto en marcha el nuevo canal de youtube del COAL @coal-es. Mediante la transmisión en directo de varios eventos entre los que destacamos:
 - Terra Ibérica 2022 en Palencia
 - Día internacional de la mujer 2022
 - Día mundial del urbanismo
 - Presentación de libros de autores pertenecientes al COAL
 - Jornada de patrimonio industrial LA RECUELGA
- Migración de la página web a la nueva versión de Wordpress y actualización de todos los plugins
- Migración de web a nuevo servidor dedicado
- Se pone en marcha la nueva web de formación del COAL para cursos realizados por el CSCAE.

3.6 ASESORÍA JURÍDICA

Asesoría Jurídica, abogado: Fernando Barba de Vega

a. Funciones desarrolladas en general

- Asesoramiento ordinario a la Junta de Gobierno, a la Secretaría del COAL, a la Asamblea General y a las Juntas Directivas de las Delegaciones en los asuntos encomendados.
- Asistencia a Asambleas Generales y a las Juntas de Gobierno en caso de ser convocado.
- Asesoramiento en la elaboración de actas (CDP), acuerdos y reuniones.
- Realización de informes, contratos, trabajos y trámites solicitados en relación con las funciones de los órganos colegiales.
- Supervisión de los Anuncios y Pliegos de las licitaciones públicas, de las convocatorias de contratación de servicios de asesoramiento urbanístico y de las bases de los procesos de selección de Plazas de Arquitectos para la adopción por las Juntas Directivas y/o la Junta de Gobierno de los acuerdos para la formulación de eventuales recursos.

b. Actuaciones destacables durante el año 2022

- Aunque tan sólo las haya apuntado desde marzo/abril cabría destacar las siguientes:
- Diversos informes sobre sociedades: inscripción en el Registro de Sociedades Profesionales, revocación de apoderamiento, aumento de capital social, cambio de órgano de administración, cese de cargos, modificación de socios, bajas...
- Diversos informes sobre asuntos colegiales: viviendas vinculadas redactada por Ingeniero Agrónomo; inegibilidad de candidatos a elecciones colegiales; aplicación del cuadro de incompatibilidades a visado; derecho a la información pública colegial; obligatoriedad del visado de obras oficiales en Administraciones sin Oficinas de Supervisión de Proyectos; etc.

c. Asesoría jurídica y consultas entre otras.

- Asistencia a la Junta de Gobierno en resolución de consultas, oficios, recursos y redacción de acuerdos.
- Dictámenes varios y asesoramiento sobre temas de desarrollo de la Junta de Gobierno.
- Resolución de consultas jurídicas de varios colegiados, de las que se destacan las siguientes: sobre firma del CFO en obras inacabadas por problemas entre propiedad y constructor; sobre diversas problemáticas con Técnicos municipales;
- Revisión de varios contratos/convenios/cláusulas.
- Variadas consultas e informes sobre competencias y atribuciones profesionales.
- Informes sobre viabilidad jurídica de reclamaciones de honorarios.

d. Trabajos relevantes desarrollados desde Asesoría Jurídica en el año 2022.

- Además de otras actuaciones con la Presidenta de la Delegación de León para intentar solventar la problemática con el Ayuntamiento de Villaquilambre en relación con los muchos recursos que se han tenido que plantear y con el Ayuntamiento de Valencia de Don Juan en relación con la licitación de la “Rehabilitación de la CASA DE CULTURA”, y algunas otras más, se destacan las actuaciones en las materias que se indican seguidamente:

d.1 Concursos

1.-Acuerdo de la Delegación de SALAMANCA, para la formulación de RECURSO DE REPOSICIÓN contra la licitación por parte de la DIPUTACIÓN DE SALAMANCA del PBE de OBRAS DE EDIFICIO PARA ARCHIVO PROVINCIAL, que fue estimado por vía de “desistimiento de la licitación” ante la vulneración del art.154.4 de la LCSP.

2.-Acuerdo de la Delegación de SALAMANCA, para la formulación de RECURSO DE REPOSICIÓN contra la licitación por parte del AYUNTAMIENTO DE SALAMANCA del PBE de la INCUBADORA AVANZADA PARA EL SECTOR DE LA BIOTECNOLOGÍA, BIOINGENIERÍA Y LA SALUD desestimado por SILENCIO y posterior RECURSO CONTENCIOSO, cuya vista para la práctica de la prueba está señalada para el 08.05.23 (en el momento en que esto se escribe).

3.-Acuerdo de la Delegación de LEÓN, para la formulación de RECURSO DE REPOSICIÓN contra la licitación por parte del AYUNTAMIENTO DE VILLAQUILAMBRE del PBE y de la DIRECCIÓN FACULTATIVA DE LAS OBRAS DEL PLAN PROVINCIAL DE COOPERACIÓN MUNICIPAL desestimado por SILENCIO y posterior RECURSO CONTENCIOSO, pendiente de contestación a la demanda por el Ayuntamiento desde el 07.11.23.

4.-Acuerdo de la Delegación de SALAMANCA, para la formulación de RECURSO DE REPOSICIÓN contra la licitación por parte del AYUNTAMIENTO DE SALAMANCA de 2 PROYECTOS DE URBANIZACIÓN en CTRA.LEDESMA y BARRIO DE LA VEGA desestimado por SILENCIO y posterior RECURSO CONTENCIOSO, cuyo procedimiento está pendiente de la práctica de la prueba al haberse suspendido con motivo de la HUELGA de los LAJ.

5.-Acuerdo de la Delegación de LEÓN, para la formulación de RECURSO DE REPOSICIÓN contra la licitación del PROYECTO DE IMPLANTACIÓN DE LA SENDA VERDE desestimado por SILENCIO y posterior RECURSO CONTENCIOSO, cuyo procedimiento está pendiente de la práctica de la prueba al haberse suspendido con motivo de la HUELGA de los LAJ.

6.-Acuerdo de la Delegación de LEÓN, para la formulación de RECURSO DE REPOSICIÓN contra la licitación de la DIRECCIÓN DE OBRA, DIRECCIÓN DE LA EJECUCIÓN Y COORDINACIÓN DE SEGURIDAD Y SALUD DE LA RESIDENCIA DE MAYORES de LA ARMUNIA desestimado por SILENCIO y posterior RECURSO CONTENCIOSO, cuyo procedimiento está pendiente de la remisión de las actuaciones al Juzgado de lo Contencioso-Administrativo de Valladolid, al ser el competente para su conocimiento.

7.-Acuerdo de la Delegación de PONFERRADA, para la formulación de RECURSO DE REPOSICIÓN contra la licitación de PROYECTO DE PLAYA FLUVIAL CON VESTUARIO Y CHIRINGUITO EN EL RÍO SIL en Villaseca de Laciana desestimado por SILENCIO, cuya licitación ha quedado desierta, motivo por el que se ha decidido no interponer recurso jurisdiccional.

d.2 DEFENSA DE LAS COMPETENCIAS PROFESIONALES

Servicios de Arquitectura

1.-Mediane SENTENCIA de 23.06.22, el TSJ de Justicia de Castilla y León estimó el RECURSO DE APELACIÓN del COAL contra la dictada por el Juzgado nº3 de León que desestimó el RECURSO CONTENCIOSO contra la licitación del Ayuntamiento de VILLAQUILAMBRE para la REHABILITACIÓN ENERGÉTICA DE LA ENVOLVENTE TÉRMICA DE LA CASA CONSISTORIAL en la que no se tuvo en cuenta que los servicios de Arquitectura son PRESTACIONES DE CARÁCTER INTELECTUAL, cuya sentencia ha sido recurrida en casación ante el T. Supremo por dicho Ayuntamiento.

Servicios de Urbanismo

1.- Mediante SENTENCIA 20.07.22, el TSJ de Castilla y León estimó el RECURSO DE APELACIÓN del COAL contra la sentencia del Juzgado nº3 de León que desestimó el RECURSO CONTENCIOSO contra la licitación por el Ayuntamiento de VILLAQUILAMBRE para la MODIFICACIÓN DE LA ORDENACIÓN DETALLADA DEL SECTOR SUR-29 en la que tampoco se tuvo en cuenta que los servicios de Urbanismo son PRESTACIONES DE CARÁCTER INTELECTUAL, cuya sentencia ha sido recurrida en casación ante el T. Supremo por dicho Ayuntamiento.

d.3 INTRUSISMO

Sigue pendiente de señalamiento el juicio del que conocerá la Audiencia Provincial de Salamanca contra TOMÁS.G.G. por hacerse pasar por Arquitecto en la realización de una adaptación de un local, ante la imposibilidad de localizar al acusado, que está en paradero desconocido y en busca y captura desde hace unos 6 años.

d.4 OTROS PROCEDIMIENTOS

El PROCEDIMIENTO contra ARQUIA que declaró la NULIDAD DE LAS CLÁUSULAS SUELO de las hipotecas del ARCHIVO DE ZAMORA y del PALACIO DE GAVIRIA condenando a la demandada a recalcular las cuotas y a devolver lo cobrado en exceso más intereses está pendiente de SENTENCIA, cuya resolución se espera que se dicte en cualquier momento.

El PROCEDIMIENTO para recuperar la POSESIÓN DE LA CASA DE VILLALPANDO, cuya ejecución resultó imposible, cuyo juicio se celebró el 05.10.21, ha finalizado en 1^a instancia mediante SENTENCIA FAVORABLE de fecha 17.03.23 que estima íntegramente nuestra demanda y desestima la reconvención de los demandados, frente a la que cabe recurso de apelación que muy probablemente se interponga para posponer la entrega de la posesión y porque los demandados litigan con Justicia Gratuita.

d.5 RECLAMACIONES DE HONORARIOS PROFESIONALES

Durante 2022 siguen se han acordado o siguen tramitándose las ss. reclamaciones:

La RECLAMACIÓN DE HONORARIOS de JULIÁN G.M., que asumió los gastos del procedimiento y que ha dado lugar al JUICIO VERBAL nº1012/2022 del Juzgado nº1 de León, cuyo procedimiento está pendiente del señalamiento de la vista.

La RECLAMACIÓN DE HONORARIOS de ÁNGEL F.P., que también asumió los gastos del procedimiento y que ha dado lugar al PROCEDIMIENTO ORDINARIO nº485/2021 del nº1 de Zamora, cuyo juicio se ha suspendido en varias ocasiones y cuya celebración está prevista para el próximo 10.04.23, aunque previsiblemente se suspenda con motivo de la HUELGA de los LAJ.

La RECLAMACIÓN DE HONORARIOS de JOSÉ ÁNGEL F.P., que también asumió los gastos del procedimiento y que dio lugar al JUICIO VERBAL nº941/2020 ha finalizado con reciente SENTENCIA favorable que, de no ser recurrida de contrario, adquirirá firmeza el 27.03.23.

d.6 RECUPERACIÓN DE FONDOS COLEGIALES

Reclamaciones judiciales

En el ejercicio de 2022 no se ha planteado ningún PROCESO MONITORIO para la recuperación de cargas colegiales y aún están tramitándose unos 10 procedimientos, la mitad de los cuales están en fase de ejecución, si bien se han alcanzado un buen número de acuerdos con fijación de calendarios de pago con los colegiados afectados, habiéndose recuperado hasta el año 2022 una cantidad total (s.e.u.o.) de 56.700 € y estando aún pendiente de gestión de pago unos 11.500 €.

En abril de 2023 está prevista la iniciación de una nueva remesa de reclamaciones.

d.7 SERVICIO COMÚN DE ATENCIÓN A COLEGIADOS Y USUARIOS

QUEJA-SIN REF^a recibida del COACANTABRIA contra una colegiada de su Colegio por la falta de un Proyecto del que se había recibido una provisión de fondos, que fue resuelta amistosamente mediante la suscripción de un acuerdo de devolución del importe recibido y retirada de la queja colegial.

QUEJA-PA 01/22 formulada contra una colegiada en la que se interesaba del COAL que se supervisase el Libro de Órdenes y la posible incompatibilidad de la denunciada por sus relaciones personales con un agente constructivo al objeto de determinar si existían o no incumplimientos contractuales por parte de la Arquitecto, que también se ARCHIVÓ por no ser ese el cometido de la CDP del COAL.

QUEJA-SA 01/22 formulada por un particular pidiendo que se requiriese al Arquitecto denunciado que entregase diversa documentación técnica en virtud de sus obligaciones contractuales, que se ARCHIVÓ por no presentar indicios de constituir infracción deontológica, sin que la CDP del COAL pudiera intervenir en las relaciones contractuales existentes entre el colegiado y su cliente.

QUEJA-ZA 02/22 formulada, además de por diversos incumplimientos contractuales, por el supuesto incumplimiento de las obligaciones profesionales de un colegiado en las obras que había proyectado y estaba dirigiendo, proponiéndose la REMISIÓN DEL EXPEDIENTE a la CDP sin atender las reclamaciones estrictamente contractuales que también se denunciaban.

QUEJA-ZA 02-22 formulada contra un Arquitecto por defectos constructivos en la obra que se estaba realizando, que se ARCHIVÓ al tiempo que se informaba al denunciante que el Servicio de Visado no realizaba el control del Proyecto en los aspectos que se solicitaba y que no correspondía al COAL determinar la eventual responsabilidad de los agentes en la aparición de los daños denunciados.

d.8 SOLICITUDES DE ACCESO A LA INFORMACIÓN PÚBLICA COLEGIAL

- ACCESO-LE 01/2022, concediendo la solicitud sin oposición.
- ACCESO-LE 02/2022, concediendo la solicitud sin oposición.
- ACCESO-LE 03/2022, denegándose la solicitud ante la oposición de PARADORES DE TURISMO DE ESPAÑA a facilitar información sobre el HOTEL SAN MARCOS que venía solicitando una estudiante de Arquitectura.
- ACCESO-LE 04/2022, denegándose nuevamente la solicitud ante la oposición de PARADORES DE TURISMO DE ESPAÑA a facilitar información sobre el HOTEL SAN MARCOS que venía solicitando la misma estudiante de Arquitectura.
- ACCESO-PA 01/2022, concediéndose la solicitud sin oposición.
- ACCESO-PA 01/2022, concediéndose la solicitud sin oposición.
- ACCESO-SA 01/2022, concediendo la solicitud sin oposición.
- ACCESO-SA 02/2022, concediendo la solicitud sin oposición.
- ACCESO-SA 03/2022, concediendo la solicitud sin oposición.
- ACCESO-SA 04/2022, concediendo la solicitud sin oposición.
- ACCESO-SA 05/2022, concediendo la solicitud sin oposición.
- ACCESO-SA 06/2022, concediendo la solicitud sin oposición.
- ACCESO-SA 07/2022, concediendo la solicitud sin oposición.
- ACCESO-SA 08/2022, anulada a petición del solicitante.
- ACCESO-SA 09/2022, concediendo la solicitud sin oposición. (sin información).
- ACCESO-SA 10/2022 (sin información).
- ACCESO-SA 11/2022, concediendo la solicitud sin oposición.
- ACCESO-SA 12/2022, concediendo la solicitud sin oposición.

- ACCESO-SA 13/2022, concediendo la solicitud sin oposición.
- ACCESO-SA 14/2022, concediendo la solicitud sin oposición.
- ACCESO-SA 15/2022, concediendo la solicitud sin oposición.
- ACCESO-SA 16/2022, concediendo la solicitud sin oposición.
- ACCESO-ZA 01/2022, concediendo la solicitud sin oposición.
- ACCESO-ZA 02/2022 (sin información).
- ACCESO-ZA 03/2022, concediendo la solicitud sin oposición.
- ACCESO-ZA 04/2022 (sin información).
- ACCESO-ZA 05/2022, concediendo la solicitud sin oposición.

d.9 COLEGIACIONES DE OFICIO

Durante 2022 no se tramitó ningún EXPEDIENTE DE COLEGIACIÓN DE OFICIO, siendo de destacar que:

1.- El RECURSO DE ALZADA interpuesto por el Arquitecto Funcionario MABZ contra la resolución de la JdG que acordaba su colegiación de oficio fue desestimado por el CSCE mediante resolución de fecha 09.12.22, sin que se tenga constancia de que se haya interpuesto recurso contencioso contra esta resolución, por lo que se procederá a la ejecución de la COLEGIACIÓN DE OFICIO acordada y ratificada por el CSCAE.

2.- El RECURSO DE ALZADA interpuesto por el Arquitecto Funcionario FJFV contra la resolución de la JdG que acordaba su colegiación de oficio fue desestimado por el CSCE mediante resolución de fecha 09.12.22, sin que se tenga constancia de que se haya interpuesto recurso contencioso contra esta resolución, por lo que se procederá a la ejecución de la COLEGIACIÓN DE OFICIO acordada y ratificada por el CSCAE.

En el próximo mes de abril/2023 se tiene previsto la apertura de nuevos expedientes de COLEGIACIÓN DE OFICIO conforme al Acuerdo adoptado en la Junta de Gobierno del pasado 16.03.23.

3.7 ASESORÍA FISCAL

Funciones desarrolladas

- Asesoramiento general para el Colegio en materia fiscal y representación ante la inspección de hacienda de todas las provincias del ámbito territorial del Coal.
- Alegaciones, recursos de reposición y reclamaciones económico-administrativas, en materia fiscal hasta agotar la vía económico-administrativa (Resolución del Tribunal Económico Administrativo Regional de Castilla y León).
- Envío de circulares periódicas con novedades fiscales relativas a las obligaciones de las entidades jurídicas en general y en particular sobre la normativa fiscal que afecte a los arquitectos.
- Asesoramiento contable de aquellas cuestiones que pudieran aparecer en el desarrollo de la misma.
- Confección y presentación de declaraciones trimestrales de carácter obligatorio ante la Agencia Tributaria, con sus correspondientes resúmenes anuales, así como el Impuesto de Sociedades.
- FUNCOAL: declaraciones trimestrales y anuales de carácter obligatorio ante la Agencia tributaria. Confección cuentas anuales. Asesoramiento en materia ámbito fiscal-contable-laboral.

Asesoría fiscal y consultas entre otras.

- Asistencia y asesoramiento a colegiados, de dudas sobre su declaración anual de IRPF, así como resolución de las cuestiones planteadas por éstos en época de declaración de la renta. La atención se realiza a través de un calendario y horario prefijado e informado.

3.8 ASESORÍA LABORAL

Funciones desarrolladas

- Tramitación de altas y bajas de trabajadores en la empresa.
- Confección de contratos de trabajo.
- Confección de finiquitos y cartas de despido.
- Confección de los recibos de salarios (nóminas y pagas extraordinarias).
- Confección del resumen mensual individualizado de costes salariales para su mecanización contable.
- Confección registro retributivo anual.
- Confección, envío y tramitación de los Seguros Sociales.
- Comprobación y archivo de los Seguros Sociales confirmados (RNT Y RLC).
- Envío mensual a la Tesorería General de la Seguridad Social de los ficheros CRA (conceptos retributivos abonados).
- Gestión de procesos de bajas médicas (partes de baja, confirmación y alta).
- Mecanización trimestral de dietas de Junta de Gobierno, dietas de Arquitectos y facturas profesionales.
- Confección y presentación de impresos de autoliquidaciones de las retenciones a cuenta del I.R.P.F., practicadas antes del vencimiento y por el periodo que establezca la Hacienda Pública, incluida la presentación de su resumen anual (Mod-111 y 190). Este punto para el COAL y el FUNCOAL.
- Envío anual de los modelos 145 al Colegio (IRPF – Comunicación de datos a pagador, según el artículo 88 del Reglamento de IRPF).
- Confección de certificados correspondientes a las retenciones practicadas por la empresa a los trabajadores en los salarios mensuales.
- Confección y envío de los “Calendarios Laborales” correspondientes a cada una de las delegaciones.
- Elaboración de registro y control de jornada laboral.
- Contestación a requerimientos de embargos recibidos por la Unidad de Recaudación Ejecutiva de la Tesorería General de la Seguridad Social.

Actuaciones destacables durante el año 2022.

- Asistencia Letrada al Colegio en el procedimiento judicial iniciado a instancia de una persona que compone la plantilla laboral del Coal y cuya sentencia del procedimiento judicial resultó favorable al Colegio.

Asesoría laboral y consultas entre otras.

- Informar puntualmente al Colegio de la situación jurídica de los diferentes contratos del personal al servicio.
- Informar de las modificaciones legales en materia laboral y muy especialmente aquellas que afectan a las relaciones laborales de la entidad.
- Asesorar sobre cualquier cuestión laboral que pueda plantear el Colegio.

3.9 BOLETINES

La información relevante de la web del COAL se vuelca semanalmente en el Boletín COAL que se remite todos los lunes por correo electrónico a todos los colegiados, departamentos y Delegaciones del COAL.

Durante el año 2022 se han enviado 52 boletines semanales, cuya estructura recoge las siguientes categorías: Concursos, Trabajo, Cursos, Eventos, Legislación, Notificaciones Colegiales, Planeamiento Urbanístico, Prensa y Noticias Técnicas.

En el siguiente cuadro se recogen los datos de las noticias encuadradas en esas categorías agrupadas por meses:

Mes	Concursos	Trabajo	Cursos	Eventos	Legislación	Notificaciones colegiales	Planeamiento	Prensa	Noticias Técnicas
Enero	8	3	8	9	1	3	8	10	0
Febrero	7	7	14	8	0	1	23	12	1
Marzo	19	6	8	11	0	7	29	11	1
Abril	21	1	6	7	1	5	15	2	0
Mayo	22	5	7	6	0	6	16	3	1
Junio	15	7	8	0	3	2	15	8	1
Julio	14	3	2	6	1	2	27	7	0
Agosto	14	2	1	3	0	3	16	7	0
Septiembre	14	3	1	6	1	0	5	3	3
Octubre	9	4	2	10	2	5	6	9	0
Noviembre	17	3	2	9	0	2	13	5	0
Diciembre	11	13	4	4	2	5	5	2	2
TOTAL	171	57	63	79	11	41	178	79	9

5. Registros Secretaría General.

Nº DE ARQUITECTOS EJERCIENTES	790
Nº DE ARQUITECTOS COLEGIADOS	853
Nº DE ARQUITECTOS NO RESIDENTES	6
 Nº SOCIEDADES	 58
ALTAS 2022	1
BAJAS 2022	0
 ALTAS COLEGIALES	
LEÓN	7
PALENCIA	3
PONFERRADA	1
SALAMANCA	2
ZAMORA	7
Estudiantes (precolegiación)	1
 BAJAS COLEGIALES	
LEÓN	2
PALENCIA	2
PONFERRADA	1
SALAMANCA	3
ZAMORA	2
 JUBILADOS	 6
FALLECIMIENTOS	6
(de los cuales, 3 estaban de baja)	
 CERTIFICADOS COLEGIACIÓN	 125
CERTIFICADOS ESPECÍFICOS	7
COMPULSAS (Se facturan en lotes de 5)	1
CERTIFICADOS LISTADOS DE OBRAS	8
REGISTRO DE ENTRADA DE DOCUMENTOS	378
REGISTRO DE SALIDA DE DOCUMENTOS	407

Distribución de colegiados residentes por Delegaciones:

MAYO DE 2022			
DELEGACIÓN	RESIDENTES	JUBILADOS	PORCENTAJE
LEÓN	238	19	30,5%
PALENCIA	131	7	16,5%
PONFERRADA	85	7	11%
SALAMANCA	224	20	29%
ZAMORA	106	4	13%
TOTAL	784	57	100%

DICIEMBRE DE 2022			
DELEGACIÓN	RESIDENTES	JUBILADOS	PORCENTAJE
LEÓN	239	20	30%
PALENCIA	132	9	16,5%
PONFERRADA	85	7	11%
SALAMANCA	223	23	29%
ZAMORA	111	4	13,5%
TOTAL	790	63	100%

6. Informe anual de Gestión Económica.

La Ley 25/2009 prescribe que los Colegios profesionales elaboren anualmente una Memoria con un contenido mínimo que se desarrolla en los epígrafes que siguen a continuación.

Incluido en el cierre de cuentas 2021 que se somete a la aprobación de la Junta General ordinaria convocada en mayo de 2022.

5.1. GASTOS PERSONAL CONTRATADO

	Salarios Brutos + Seguridad Social
	2022
Órganos generales/ZDFV administrativos	150.132,66
Órganos Generales Servicio de Visado	154.882,15
Órganos Generales Secretaría Técnica y CAT	61.048,52
Delegación de León/Servicios administrativos	86.560,12
Delegación de Ponferrada/Servicios administrativos	38.872,86
Delegación de Palencia/Servicios administrativos	37.479,10
Delegación Salamanca/Servicios administrativos administrativos	68.918,87
Delegación de Zamora/Servicios administrativos	27.021,10
Indemnizaciones	206,64
TOTAL	625.122,02

5.2. MIEMBROS JUNTA DE GOBIERNO Y DELEGACIONES. RETRIBUCIONES.

El COAL sigue históricamente el principio de evitar la profesionalización de sus cargos representativos. Con este objetivo, se les compensa económicamente por el tiempo que detraen de su ejercicio profesional para dedicarlo a la dirección del Colegio, siempre con el propósito de compatibilizar ambos. En 2022, los cargos nominativos han percibido todos los meses la siguiente asignación fija (no salarial) por el desempeño del cargo:

Decano	1.430,00 €
Secretario	1.220,00 €
Tesorera	1.030,00 €

Todos los cargos colegiales cobrarán las dietas correspondientes según lo estipulado en la NORMATIVA DE INDEMNIZACIONES A CARGOS COLEGALES, aprobado por Junta de Gobierno de 5 de febrero de 2015, con las modificaciones aprobadas en las reuniones de Junta de Gobierno de 3 de diciembre de 2019, y su adaptación al nuevo E.P. del Coal (publicado en el BOCyL de 5 de junio de 2019).

La Junta General ordinaria de diciembre 2020 aprobó el siguiente importe de dietas para el año siguiente:

Dieta jornada completa	80,00 €
Dieta media jornada	40,00 €
Desplazamiento km	0,35 €/KM cuando se utiliza vehículo propio.

Se remunera el coste de los billetes de desplazamiento si se recurre a medio de transporte público. Los gastos de alojamiento y manutención serán abonados por el Colegio independientemente.

Cuadro de cantidades recibidas en el ejercicio de cargos colegiales en concepto de indemnizaciones:

TOTAL DIETAS 2022	CARGO	TOTAL ASISTENCIAS	TOTAL DESPLAZAMIENTOS	TOTAL SUPLIDOS	TOTAL
Jose Mª García de Aciyu Gutiérrez	Decano	1.680,00	1.787,80	817,55	4.285,35
Esteban Rodríguez Calleja	Secretario	400,00	257,60	222,65	880,25
Esteban Rodríguez Calleja	Tesorero y Vicedecano	520,00	1.228,50	157,95	1.906,45
Ramón García Gutiérrez	Secretario	160,00	746,20	46,25	952,45
Eva Testa San Juan	Tesorera	760,00	79,80	884,05	1.723,85
Eva Testa San Juan	Decana	3.880,00	2.003,05	2.557,39	8.440,44
Mª Jose González Lobato	Presidenta D. León	2.376,00	146,30	267,70	2.790,00
Ana Espegel Alonso	Presidenta D. Palencia	1.338,00	56,00	0,00	1.394,00
Jose Luis Herrero Marcos	Presidente D. Palencia	1.680,00	397,85	200,20	2.278,05
Jesús Gorostiza Jiménez	Presidente D.Ponferrada	2.356,00	694,40	417,60	3.468,00
Ángel Herrero Pérez	Presidente D.Salamanca	360,00	115,50	0,00	475,50
Avelino Álvarez Rodríguez	Presidente D. Salamanca	1.138,00	87,50	0,00	1.225,50
Angel Herrero Pérez	Vocal+Secretario D. Salamanca y Vicesecretario	1.590,00	179,20	0,00	1.769,20
Javier Ferrero Sánchez	Presidente D. Zamora	1.138,00	791,70	27,35	1.957,05
Juan Luis Santos Poyo	Presidente D. Zamora	1.338,00	133,00	23,10	1.494,10
Francisco González Fernández	Vocal+Secretario D. León	1.644,00	294,35	27,75	1.966,10
Begoña Gonzalo Orden	Vocal+Tesorera D. León	618,00	0,00	0,00	618,00
Roberto Maestro Cancho	Vocal+Secretario D. Palencia	1.704,00	0,00	0,00	1.704,00
Miguel A. Ramón Álvarez	Vocal+Secretario D. Ponferrada	1.584,00	21,00	0,00	1.605,00
Alejandro Cabeza Prieto	Tesorero D. León	698,00	98,00	0,00	796,00
Marina Cantero Poncio	Tesorera D. Palencia	1.796,00	118,06	0,00	1.914,06
Ruth del Valle Fernández	Tesorera D. Ponferrada	1.636,00	0,00	0,00	1.636,00
Ana B. Hernández Alonso	Secretaria D. Salamanca	732,00	0,00	0,00	732,00
Román Andrés Bondía	Tesorero D. Salamanca	618,00	0,00	0,00	618,00

Ana B. Hernández Alonso	Tesorera D. Salamanca	618,00	0,00	0,00	618,00
Esteban Granados Álvarez	Secretario D. Zamora	772,00	0,00	0,00	772,00
Pilar Camba Alonso	Tesorera D. Zamora	618,00	0,00	0,00	618,00
Carmen del Valle González	Secretaria D. Zamora	732,00	0,00	0,00	732,00
Javier Ferrero Sánchez	Tesorero D. Zamora	698,00	121,80	13,25	833,05
Jose Mª García de Acilu Gutiérrez	Representante Docomomo	560,00	84,50	846,64	1.491,14
Esther Llorente López	Representante Colproleón	635,00	0,00	0,00	635,00
Álvaro Izquierdo González	Representante Com. Urbanismo León	520,00	0,00	0,00	520,00
Herminio Dios Abajo	Representante Com. Territorial Valoración León	320,00	0,00	0,00	320,00
Oscar García Luna	Representante CRMAUyOT	160,00	0,00	0,00	160,00
Cristina Pérez Jiménez	Representante Com. Valoración Salamanca	320,00	0,00	0,00	320,00
Luis Javier Martínez Lucio	Representante Pon.Técn.Patrimonio Zamora	80,00	0,00	0,00	0,00
Teodoro Chillón Ramos	Otros	80,00	0,00	0,00	80,00
Juan Conde García	Otros	80,00	0,00	0,00	80,00
Angel Fernández Poyo	Otros	80,00	0,00	0,00	80,00
Pablo Burón Gutiérrez	Otros	80,00	0,00	0,00	80,00
Mª Jesús Casado González	Otros	0,00	129,50	0,00	129,50
Adrian Diez Campos	Otros	0,00	233,10	0,00	233,10
Jose Mª Ezquiaga Domínguez	Otros	0,00	0,00	184,70	184,70
Samuel Folgueral Arias	Otros	0,00	79,80	0,00	79,80
Jose Luis Gil Pita	Otros	0,00	234,85	10,50	245,35
Gloria Hidalgo Escobar	Otros	80,00	0,00	0,00	80,00
Humberto Nava Santamaría	Otros	80,00	0,00	0,00	80,00
Ángel Panero Pardo	Otros	0,00	0,00	169,03	169,03
Juan Pablo Rodríguez Frade	Otros	0,00	238,00	151,70	389,70

5.3. COMISIÓN DEONTOLOGICA.

Cuadro de cantidades recibidas en el ejercicio de cargos colegiales en concepto de indemnizaciones:

TOTAL DIETAS 2022	TOTAL ASISTENCIAS	TOTAL DESPLAZAMIENTOS	TOTAL SUPLIDOS	TOTAL
Laura Alaiz Lozano	80,00	98,00	0,00	178,00
Jesús Amores Domínguez	80,00	142,80	0,00	222,80
Marina Rocío Andrés Lucas	160,00	143,50	5,35	308,85
Angel Arias Bernardo	240,00	231,00	0,00	471,00
Ana Isabel Ferrero Ferrero	240,00	305,20	40,00	585,20
Francisco López-Fando Marín	80,00	96,60	0,00	176,60
Federico Lozano Ginel	160,00	195,30	6,55	361,85
Francisco José Pinos Fernández	160,00	212,80	4,20	377,00
Melquiades Ranilla García	80,00	0,00	0,00	80,00
Antonio Zapatero Alfonso	200,00	101,50	2,90	304,40
Emilio José Zapatero Moral	40,00	0,00	0,00	40,00

5.4. GASTOS TOTALES ÓRGANOS GENERALES

Total	647.899,73 €
-------	--------------

5.5. ASESORÍA FISCAL Y LABORAL

Total	8.120,16 €
-------	------------

5.6. ASESORÍA JURÍDICA

Total	12.000,00 €
-------	-------------

5.7. ASESORÍA DE PROTECCIÓN DE DATOS

Total	1.200,00 €
-------	------------

5.8. ASESORÍA DE PREVENCIÓN DE RIESGOS

Total	1.193,00 €
-------	------------

5.9. COMUNICACIÓN

Total	7.516,60 €
-------	------------

6. Cuotas sostenimiento órganos generales

6.1. CUOTAS COLEGIACIÓN

La Junta General ordinaria de diciembre 2021 aprobó el siguiente régimen contributivo:

Importe de la Cuota fija de 340€. Se establecen las siguientes bonificaciones sobre el pago de la cuota, otorgando diferentes derechos a los que las soliciten:

- Cuota Completa (arquitectos en general) bonificación del 0%
- Cuota Básica Ampliada (arquitectos que no visan y funcionarios) bonificación del 40%
- Cuota Básica (arquitectos no ejercientes) bonificación del 90%
- Cuota de Estudiante bonificación del 95%
- Cuota de Jubilado bonificación del 100%

Estas bonificaciones no se aplicarán a la CUOTA OBLIGATORIA aportada al CSCAE por cada colegiado. El acogerse a cualquier modalidad llevará implícito que, si en el transcurso del año se cambia a otra superior, se le cobrará el importe de diferencia de todo el año, más unos intereses del 10% del total, prorrateados de forma proporcional a los pagos que resten por emitir. El cambio a modalidades inferiores no generará devolución de cuotas ni partes proporcionales.

Bonificaciones:

- a. Primera colegiación.
 - Año 1 bonificación del 75% de la cuota
 - Año 2 bonificación del 50% de la cuota
 - Año 3 bonificación del 25% de la cuotaComenzando a pagar la cuota íntegra a partir del cuarto año.
- b. Domiciliación: bonificación del 10% de la cuota.
- c. Factura electrónica: 6€

La cuota fija se cobrará de forma trimestral, proporcionalmente según la modalidad y forma de pago escogidas. Se flexibilizan los requisitos para optar a la Devolución por desempleo con un máximo de ingresos profesionales de 1000€/ año y el visado de documentos con un coste inferior a 50€.

Servicios prestados:

Servicio Completa:

- Acceso a todos los derechos y servicios que ofrece el COAL, incluyendo el Visado Obligatorio.

Servicio Básica Ampliada:

- Acceso a todos los derechos y servicios que ofrece el COAL, a excepción del Visado Obligatorio.

Servicio Básica:

- Cuenta Correo Electrónico
- Asistencia bonificada a cursos del CAT.
- Área Privada Web Colegial.
- Asistencia Juntas Generales y derecho al voto.

Servicio Estudiante:

- Mismos servicios que la Cuota Básica a excepción del acceso al Área Privada de la Web Colegial y la asistencia a Juntas Generales y derecho a voto.

Servicio Jubilado:

- Acceso a todos los derechos y servicios que ofrece el COAL, a excepción del acceso al Visado Obligatorio.

6.2. LÍNEAS DE ACTUACIÓN PRESUPUESTARIAS

Como en ejercicios anteriores, la premisa principal ha sido la contención de gastos. La mayor parte del presupuesto corresponde a gastos que ya están comprometidos como personal, hipotecas, gastos fijos de sedes. Los últimos ejercicios se ha tratado de reducir en lo posible todos los gastos mediante búsqueda de contratos más favorables en los suministros y servicios, optimización de la plantilla de personal, reorganización de funciones, control de gastos derivados de la actividad, etc. Se continúa trabajando en este aspecto, aunque cada vez es más difícil y los ajustes son ya muy reducidos. Los gastos no comprometidos se dedican principalmente a formación y actividades socio-culturales como la celebración de la patrona, exposiciones, charlas. Se pretende no reducir, en medida de lo posible, las partidas destinadas a estos fines e incluso aumentar el presupuesto para actividades culturales.

Habiéndose obtenido ya una importante recuperación de impagados, se continúa trabajando en la reclamación de cualquier deuda existente.

Para detalles sobre las partidas se puede consultar el presupuesto aprobado.

6.3. BIENES COLEGIALES

Como en ejercicios anteriores, se pretende rentabilizar todos los inmuebles que no son necesarios para la actividad actualmente. De esta manera se encuentra alquilados el edificio de Arroyo de Santo Domingo en Salamanca, la antigua Sede de la C/ Alcázar de Toledo en León y una parte importante de Palacio de Gaviria en la C/ Conde Luna, actual sede central del Colegio y la Delegación de León.

Se han realizado intervenciones de mantenimiento en algunas de las Sedes como el arreglo de la cubierta del patio del Palacio de Gaviria.

7. Informe anual de actividades y gestiones.

7.1. JUNTAS GENERALES

Durante el año 2022, se han celebrado las 2 Juntas Generales Ordinarias que establece el Estatuto Particular y ninguna extraordinaria:

- **Junta General ordinaria del 28 de mayo de 2022**, celebrada de forma presencial en la Sede del COAL en León con retransmisión por streaming a los colegiados. En ella se acordó:
 - a. Aprobación Borrador Acta Junta General Ordinaria de 17 de diciembre de 2021.
 - b. Aprobación Memorias de Gestión de Órganos Generales y Delegaciones.
 - c. Aprobación Cierre de Cuentas 2021.
- **Junta General ordinaria, del 15 de diciembre de 2022**, celebrada de forma presencial en la Sede CEOE CEPYME de SALAMANCA con retransmisión por streaming a los colegiados, cuyos Acuerdos fueron:
 - a. Aprobación Borrador del Acta Junta General Ordinaria de 15 de diciembre de 2022.
 - b. Aprobación del Presupuesto 2023.
 - c. Aprobación de las Dietas 2023.
 - d. Aprobación de los Precios y Documentos de Visado.
 - e. Aprobación de las Cuotas Fijas 2023.
 - f. Aprobación de las Tasas por Servicios 2023.

7.2. ACTIVIDADES Y GESTIONES DE LA JUNTA DE GOBIERNO

La Junta de Gobierno es el órgano garante de la coordinación y cohesión del resto de los órganos corporativos y que mira en todo momento por la buena marcha de la actividad colegial, correspondiéndole la gestión directiva del COAL.

Corresponde de modo especial a la Junta de Gobierno:

1º En relación a los colegiados:

- a) Resolver sobre la admisión de los Arquitectos y Sociedades Profesionales de Arquitectos que deseen incorporarse al COAL, delegando, en caso de urgencia, esta facultad en el Secretario, cuya decisión será provisional hasta que sea sometida a la ratificación de la Junta de Gobierno.
- b) Mirar por la igualdad en el trato de todos los colegiados en el COAL, por la solidaridad y ayuda mutua entre ellos y por la correcta conducta social y profesional de los colegiados entre sí, con sus clientes y con el COAL.
- c) Intervenir, mediante el visado, sellado o reconocimiento de firma, los trabajos profesionales, que deban quedar registrados en el COAL.
- d) Repartir equitativamente las cargas colegiales.
- e) Aprobar normas para el desarrollo y aplicación de estos Estatutos y de los reglamentos orgánicos y demás acuerdos aprobados por la Junta General.
- f) Convocar elecciones para la provisión de todos los cargos colegiales y proclamar y publicar las candidaturas.
- g) Coordinar e inspeccionar el funcionamiento de todos los órganos colegiales, y mirar para que todos ellos cumplan la normativa aplicable y los acuerdos colegiales, así como arbitrar las controversias que pudieran surgir entre ellos.
- h) Resolver los recursos que le sean presentados.
- i) Acordar la convocatoria de las Juntas Generales Ordinarias y Extraordinarias, y fijar el correspondiente orden del día.

j) Elaborar y dar a conocer a la Junta General la memoria anual de actividades que recoja la gestión de todos los organismos, agrupaciones y comisiones del COAL y los acontecimientos de mayor relieve en la vida profesional.

k) Ejecutar o hacer ejecutar los acuerdos de la Junta General.

l) Hacer cumplir las sanciones disciplinarias impuestas por la Comisión de Deontología Profesional.

2. En relación al exterior:

a) Defender a los colegiados en las cuestiones relativas al correcto ejercicio de la profesión.

b) Promover ante toda clase de organismos públicos lo que estime provechoso para el ejercicio y la dignidad de la profesión.

c) Denunciar y perseguir ante las autoridades y los tribunales de justicia el intrusismo y los casos de ejercicio profesional en los que se incumplan las vigentes disposiciones legales.

d) Emitir los dictámenes, informes y consultas que le soliciten o encomiendan las Administraciones Públicas, corporaciones, instituciones, entidades y particulares, o por sus colegiados.

e) Designar peritos a requerimiento de los órganos jurisdiccionales, de las administraciones públicas, de los Notarios o en cualquier caso excepcional.

f) Designar representantes del COAL en toda clase de órganos o entidades públicas o privadas.

g) Ejercer las funciones de arbitraje de equidad en las cuestiones que sean sometidas a su consideración

3. En relación a la vida económica del COAL:

a) Recaudar, distribuir y administrar los fondos del COAL.

b) Redactar los presupuestos, proponiendo al mismo tiempo los recursos económicos que los financien, para su sometimiento a la Junta General.

c) Cerrar y someter a la aprobación de la Junta General las cuentas anuales, la liquidación de los presupuestos vencidos y las cuentas de ingresos y gastos.

d) Autorizar, en ejecución de los acuerdos de la Junta General, todos los actos que supongan modificación del patrimonio del COAL.

Durante el año 2022, se han llevado a cabo 4 reuniones de este órgano colegial, siguiendo el principio de economicidad que las limita a una reunión por trimestre:

- **JUNTA DE GOBIERNO 1, CELEBRADA EL 3 DE MARZO DE 2022 EN PALENCIA**
 - Aprobación Borrador Acta Junta de Gobierno 14 de diciembre de 2021 celebrada telemáticamente.
 - Convocatoria Junta General Ordinaria a celebrar el 28 de mayo en León.
 - Formación Comisión formada por el Decano y los Presidentes de las Delegaciones para la aprobación preliminar de las Memorias de Gestión 2021.
 - Convocatoria Elecciones cargos Junta de Gobierno, Juntas Directivas de las Delegaciones y 4 miembros de la Comisión de Deontología.
 - Aprobación Acuerdos para la formación de las mesas electorales, voto por correo y comisión electoral formada por Decano y los Presidentes de las Delegaciones para la resolución de reclamaciones.
 - Remisión a la Comisión de Deontología de un nuevo asunto deontológico sobre uso fraudulento del sello de visado.
 - Aprobación de las Bases para la Convocatoria XII Premio de Arquitectura de CyL.
 - Encomendar a la Tesorera del COAL y a la Presidenta de la Delegación de León las gestiones necesarias para formalizar la ampliación del alquiler del Palacio de Gaviria.
 - Aprobación modificación del Protocolo Fallecimientos y Jubilaciones.

- **JUNTA DE GOBIERNO 2, CELEBRADA EL 27 DE JUNIO DE 2022 EN ZAMORA**
 - Aprobación Borrador Acta Junta de Gobierno 3 de marzo de 2022 celebrada en Palencia.
 - Ratificación Recurso Plaza Ayuntamiento de Villaquilambre (León).
 - Ratificación Recurso Residencia de Personas Mayores “La Armunia” de León.
 - Ratificación Recurso Licitación Servicios Técnicos Urbanísticos Ayuntamiento Villasabariego (León).
 - Ratificación Recurso Licitación Viviendas Passive House en Villamuriel de Cerrato (Palencia).
 - Ratificación Recurso Licitación Infraestructura Verde del Ayuntamiento de Villaquilambre (León).
 - Ratificación Recurso Plan Cooperación Municipal del Ayuntamiento de Villaquilambre (León).
 - Ratificación Recurso Proyectos de Urbanización del Ayuntamiento de Salamanca.
 - Ratificación Recurso Proyecto Instalación de Ascensor en Villablino (León).
 - Ratificación Recurso Proyecto Incubadora Avanzada de Salamanca.
 - Encargar la interposición de Recurso de Vivienda Unifamiliar redactada por Ingeniero Agrónomo en Garrafe de Torío (León).
 - Acordar la continuidad del arquitecto D. Oscar García Luna como representante del COAL en el Consejo de Medio Ambiente, Urbanismo y Ordenación del Territorio de la JCyl.
 - Nombramiento del Secretario de la Junta Directiva de Salamanca como Vicesecretario del COAL.
 - Nombramiento del Tesorero de la Junta Directiva de Zamora como Vicetesorero del COAL.
 - Nombramiento del Secretario de la Junta Directiva de León como Vocal de JG en FUNCOAL.
 - Encomendar al Ex Decano del COAL, D. Jose María García de Acilu, como representante del COAL en las reuniones del DOCOMOMO en sustitución de la Decana.
- **JUNTA DE GOBIERNO 3, CELEBRADA EL 22 DE SEPTIEMBRE DE 2022 EN PONFERRADA**
 - Aprobación Borrador Acta Junta de Gobierno 27 de junio de 2022 celebrada en Zamora.
 - Convocatoria Junta General Ordinaria a celebrar el 15 de diciembre en Salamanca.
 - Formación Comisión formada por el Tesorero y los Tesoreros de las Delegaciones para la aprobación preliminar del Presupuesto 2023.
 - Elevación del Presupuesto 2023 y los documentos económicos que de él dependen a la Junta General Ordinaria.
 - Facultar a la Junta Directiva de la Delegación de León la resolución de una renuncia a la Dirección de Obra de un expediente al que ya había presentado Certificado Final de Obra.
 - Nuevo requerimiento de documentación al Ayuntamiento de Cantalpino.
 - Ratificación Resolución Comisión de Deontología a arquitecto por uso fraudulento del sello de visado.
 - Contratación secretario técnico a media jornada.
 - Denegación Visado único de CFO de arquitectos e ingeniero agrónomo.
 - Denegación Visado Dirección de Obra sin visado previo del proyecto.
 - Enviar comunicación a las administraciones públicas requiriendo visado de obras oficiales.
- **JUNTA DE GOBIERNO 4, CELEBRADA EL 2 DE DICIEMBRE DE 2022 EN ZAMORA**
 - Aprobación Borrador Acta Junta de Gobierno 22 de septiembre de 2022 celebrada en Ponferrada.
 - Aprobación del borrador del Presupuesto 2023 y de los documentos económicos que de él dependen.
 - Encomendar al Abogado del COAL los recursos necesarios frente a los Ayuntamientos que no estén exigiendo el cumplimiento de las ITEs.

- Proponer a la Junta General la eliminación del Depósito por Denuncia deontológica y adaptar el Reglamento del Servicio de Atención a los colegiados y consumidores.
- Felicitación Premio Nacional de Arquitectura 2023, D. Emilio Tuñón Álvarez.
- Recordatorio sobre el cumplimiento del Protocolo de Representantes.

7.3. ESTATUTOS

En la Junta de Gobierno de 3 de marzo de 2022, se actualizan los protocolos de actuación en los casos de jubilación y fallecimiento de colegiados, haciéndolos más operativos y limitando la gestión de obras abiertas a los 5 últimos años.

En aplicación de lo acordado por la Junta de Gobierno de 2 de diciembre de 2022, se propone y aprueba en la Junta General Ordinaria de diciembre la eliminación del depósito por denuncia deontológica y se deja la adaptación del Reglamento del Servicio Común de Atención a los colegiados y consumidores para su aprobación en la siguiente Junta General Ordinaria de Mayo de 2023.

7.4. VISADO

a. Precio de visado

Según aprobó la Junta General Ordinaria de diciembre de 2021, **se ajustaron puntualmente algunos precios de visado para 2022, después de la reducción de su coste los años anteriores**. Se límitó el precio de visado del CFO a un máximo de 500€ y se acomodó el del CFO correspondiente a un proyecto mínimo a 15€ para que el coste de la dirección de obra no sea superior a la del proyecto.

b. Asistencia al visado

Durante el periodo vacacional, como en años anteriores y en las fechas previas al cambio de normativa, se ha contado con el apoyo a los Arquitectos de Visado del Coordinador de Visado.

7.5. COSTES DE REFERENCIA DE LA CONSTRUCCIÓN

Se continua con la actualización acordada en el año 2020 por la cual el Precio Base Estimado (Módulo Colegial) se fija en 646€/m² con fecha 1 de enero de 2020 y de 679€/m² a partir del 24 de septiembre de 2020, fecha de aplicación obligatoria de los nuevos cambios del CTE.

El valor del factor de actualización se mantiene también en 8,4.

7.6. ELECCIONES

En cumplimiento de lo establecido en el Capítulo VIII y del Artículo 55 del Estatuto Particular del COAL, la Junta de Gobierno aprobó en la reunión celebrada el 3 de marzo de 2022 el proceso electoral que renovaba por primera vez de forma conjunta los cargos colegiales de Junta de Gobierno y Juntas Directivas de todas las Delegaciones, y que tendría lugar en todas las oficinas el día 12 de mayo de 12 a 18 horas.

Finalizado el plazo de presentación de candidaturas el 7 de abril, se procedió a la proclamación de las únicas candidaturas para los cargos de Junta de Gobierno y Juntas Directivas a excepción de los relativos a la Junta Directiva de Zamora, donde se celebraron elecciones el día 12 de mayo fijado. Como consecuencia, los cargos elegidos fueron los siguientes:

Junta de Gobierno

- Candidatura (única):
 - DECANA: **Eva Testa San Juan.**
 - SECRETARIO: **Ramón García Gutiérrez.**
 - TESORERO: **Esteban Rodríguez Calleja.**

Junta Directiva Delegación de León:

- Candidatura (única):
 - PRESIDENTA: **Maria José González Lobato.**
 - SECRETARIO: **Francisco González Fernández.**
 - TESORERO: **Alejandro Cabeza Prieto.**

Junta Directiva Delegación de Palencia:

- Candidatura (única):
 - PRESIDENTE: **Jose Luis Herrero Marcos.**
 - SECRETARIO: **Roberto Maestro Cancho.**
 - TESORERA: **Marina Cantera Poncio.**

Junta Directiva Delegación de Ponferrada:

- Candidatura (única):
 - PRESIDENTE: **Jesús Gorostiza Jiménez.**
 - SECRETARIO: **Miguel Angel Ramón Álvarez.**
 - TESORERA: **Rhut del Valle Fernández.**

Junta Directiva Delegación de Salamanca:

- Candidatura (única):
 - PRESIDENTE: **Avelino Álvarez Rodríguez.**
 - SECRETARIO: **Angel Herrero Pérez.**
 - TESORERA: **Ana Beatriz Hernández Alonso.**

Junta Directiva Delegación de Zamora:

- Candidatura 1:
 - PRESIDENTE: **Juan Luis Santos Payo.**
 - SECRETARIA: **Mª del Carmen Valle González.**
 - TESORERO: **Javier Ferrero Sánchez.**

Todos ellos tomaron posesión en un Acto entrañable al finalizar la Junta General Ordinaria del 28 de mayo, donde se despidió a los cargos que cesaban dándose la bienvenida a los entrantes.



Tesorero, Decana y Secretario del COAL:
Esteban Rodríguez Calleja., Eva Testa San Juan y Ramón García Gutiérrez



Junta Directiva Delegación de León:
M.º José Glez. Lobato, Francisco Gutiérrez y Alejandro Cabeza



Junta Directiva Delegación de Ponferrada:
Jesús Gorostiza Jiménez y Miguel Ángel Ramón Álvarez



Junta Directiva Delegación de Palencia:
Jose Luis Herrero, Roberto Maestro y Marina Cantero



Junta Directiva Delegación de Salamanca:
Avelino Álvarez, Ángel Herrero y Ana B. Hernández



Junta Directiva Delegación de Salamanca:
Avelino Álvarez, Ángel Herrero y Ana B. Hernández

Las elecciones de la Comisión de Deontología, se celebran en esa misma Junta General Ordinaria del 28 de mayo, quedando constituida de la siguiente forma:

Grupo 1º Ángel Arias Bernardo (Presidente)
Francisco López-Fando Marín.
Melquiades Ranilla García.

Grupo 2º Emilio José Zapatero Moral
Laura Alaiz Lozano
Jesús Amores Domínguez

Grupo 3º Marina Rocío Andrés Lucas (Secretaria)
Francisco Pinos Fernández

7.6 COMISIÓN DEONTOLOGICA.

Durante el año 2022 se han celebrado 4 reuniones de la Comisión Deontológica en las siguientes fechas.

- Reunión de la Comisión de Deontología el 20 de enero de 2022 de forma telemática.
- Reunión de la Comisión de Deontología el 21 de abril de 2022 en Zamora.
- Reunión de la Comisión de Deontología el 19 de julio de 2022 en León.
- Reunión de la Comisión de Deontología el 18 de octubre de 2022 de forma telemática.

En las actas de las reuniones han quedado reflejados los asuntos tratados y los acuerdos que se han adoptado, habiendo asistido a las mismas los componentes de la Comisión.

- Datos estadísticos de 2022

Número de actas	4
Nº de expedientes instruidos	3
Nº de sanciones impuestas	1

Durante 2022 no se incoaron TRÁMITES DE INFORMACIÓN PREVIA, habiéndose incoado o reanudado los siguientes EXPEDIENTES DEONTOLOGICOS:

1.-EXPEDIENTE DEONTOLOGICO incoado a la entidad “Q-P” por REALIZACIÓN DE ACTIVIDADES INCOMPATIBLES, que está pendiente de un recurso de reforma que han interpuesto los Arquitectos ante el CSCAE, sin que a la fecha de esta Memoria se conozca la resolución dictada.

2.-El EXPEDIENTE DEONTOLOGICO incoado a D.P.G por el FALSEAMIENTO O GRAVE INEXACTITUD EN LA DOCUMENTACIÓN PROFESIONAL ha finalizado por RESOLUCIÓN CONVENCIONAL en la que se aceptó una sanción de TRES MESES DE SUSPENSIÓN EN EL EJERCICIO PROFESIONAL que ya ha sido cumplida por el Arquitecto sancionado.

3.-El EXPEDIENTE DEONTOLOGICO incoado a M.S.S. por USURPACIÓN DE LA AUTORÍA DE TRABAJOS AJENOS en el que la Comisión de Deontología Profesional impuso a la expedientada una sanción de SUSPENSIÓN EN EL EJERCICIO PROFESIONAL DE UN AÑO Y UN DÍA o, alternativamente, MULTA DE CUATRO MIL EUROS, se ha dictado SENTENCIA por el TSJ de Castilla y León de fecha 27.10.22 que impuso a la Arquitecta, en base al principio de proporcionalidad, la SANCIÓN DE MULTA DE CUATRO MIL QUINIENTOS (4.500) EUROS que ya ha sido abonada.

7.7. AGRUPACIONES COAL

A continuación, se resumen las actividades realizadas por las distintas Agrupaciones del COAL durante el año 2022:

AGRUPACIÓN DE ARQUITECTOS EN DEFENSA DEL PATRIMONIO DE CASTILLA Y LEÓN – AADIPA.

1.- MESA REDONDA DE AADIPA CYL COAL EN ARPA 13.0

El 13 de noviembre de 2022 de 11:00 a 11:40 se prepara una mesa redonda donde se presentan diversas “Reflexiones en torno a pequeñas obras”.

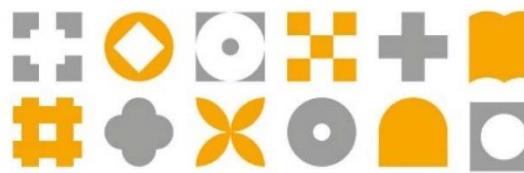
Modera:

- **Darío Núñez González**, presidente de la agrupación.

Participan:

- **Clara Justo Alonso**, arquitecta, redactora del proyecto de restauración de la Iglesia del Salvador, en Mota del Marqués, Valladolid
- **Miguel Ángel Ruano Hernansanz**, arquitecto, redactor junto a Vicente del Río del proyecto de restauración y visibilización de las Ruinas de San Facundo y San Primitivo – San Benito el Real, en Sahagún, León.
- **Pilar Díez Rodríguez**, arquitecta, redactora del proyecto de restauración del Convento de San Francisco y conversión de la Iglesia en Centro de Artes Escénicas, en Paredes de Nava, Palencia.
- **Samuel Folgueral**, arquitecto en S.E.P.I.A., redactores del proyecto de rehabilitación y ampliación del edificio del M.A.R.C.A. Museo Arqueológico de Cacabelos, El Bierzo.
- **Jairo Rodríguez Andrés y Jesús de los Ojos Moral**, arquitectos en Oaestudio, redactores del proyecto Casa Ü – Reabilitación y reforma de cuadra a vivienda en Salgueiro de Juarros, Burgos.





AR&PA 13.º 2022
Centro Cultural
Miguel Delibes
VALLADOLID

DOMINGO
13 NOVIEMBRE

SALA LAS MÉDULAS

11:00-11:40

MESA REDONDA: Patrimonio con Vermú.
Reflexiones en torno a pequeñas obras
AADIPA CYL COAL

Punto de encuentro de la AGRUPACIÓN DE ARQUITECTOS PARA LA DEFENSA E
INTERVENCIÓN EN EL PATRIMONIO ARQUITECTÓNICO DE CASTILLA Y LEÓN

Modera: Dario Núñez González, presidente de la Agrupación.

Participan:

Clara Justo Alonso, arquitecta, redactora del proyecto de restauración de la *Iglesia del Salvador, en Mota del Marqués, Valladolid*

Miguel Ángel Ruano Hernansanz, arquitecto, redactor junto a Vicente del Río del
proyecto de restauración y visibilización de las *Ruinas de San Facundo y San Primitivo – San Benito el Real, en Sahagún, León*.

Pilar Diez Rodríguez, arquitecta, redactora del proyecto de restauración del *Convento de San Francisco* y conversión de la Iglesia en Centro de Artes Escénicas, *en Paredes de Nava, Palencia*.

Samuel Folgural, arquitecto en SE.P.I.A., redactores del proyecto de rehabilitación y
ampliación del edificio del M.A.R.C.A. *Museo Arqueológico de Cacabelos, El Bierzo*.

Jairo Rodríguez Andrés y Jesús de los Ojos Moral, arquitectos en Oaestudio,
redactores del proyecto *Casa Ú - Rehabilitación y reforma de cuadra a vivienda en Salguero de Juarros, Burgos*.

Patrocina: Colegio de Arquitectos de León

2.- CONSULTAS

Se hicieron varias consultas sobre edificios en Burgos y Valladolid

3.- APOYO “EDIFICIO PAGODA” DE SEGOVIA

Apoyo a la Campaña de Conservación del Edificio Pagoda en Segovia.

4.- DIFUSIÓN DE JORNADAS SOBRE PATRIMONIO.

- **Jornada “Arquitectura y comunicación”.** Campus de Verano. 20/21 Julio de 2022, en Segovia.
- **Jornada “Consolidación del Claustro del Monasterio de Sandoval”.** 17 agosto de 2022, en la Iglesia de Villaverde de Sandoval, León.

AGRUPACIÓN DE ARQUITECTOS URBANISTAS DEL COAL – AUCOAL.

ACTIVIDAD NORMAL:

- Grupo de Whatsapp, en el que se encuentran todos los asociados, y que permite comentar temas y plantear dudas de manera inmediata.
- Reuniones periódicas de la asociación todos los meses, normalmente el último jueves de mes, en la biblioteca del COAL, para tratar temas de actualidad y novedades relacionadas con el urbanismo, la normativa urbanística, dudas y consultas de los propios asociados, ejemplos,

ACTIVIDAD EXTRAORDINARIA:

- Participación en el "Encuentro Alfoz de León - Taller planificación de Base" organizado por la Cátedra Unesco de Ciudades Intermedias de la Universidad de Lleida (en particular su Director Josep María Llop i Tomé) celebrado en el Colegio de Arquitectos de León los días 11 y 12 de noviembre de 2022. El día 10 se celebró una charla específica para la asociación por parte de Josep María Llop i Tomé y el día 3 de marzo de 2023 se presentaron las conclusiones.
- Participación, como invitados, en la reunión anual de la Unión de Agrupaciones de Arquitectos de las Administraciones Públicas de España (UAAAP), celebrada telemáticamente el día 21 de diciembre de 2022, en la que participaron representantes de otras asociaciones y representantes de otros colegios de arquitectos. Se está valorando "abrir" la asociación a los arquitectos de la administración para cubrir un abanico más amplio.

8. Actividad del Decanato

8.1. CSCAE

En el Consejo Superior de los Colegios de Arquitectos de España es una corporación de derecho público con personalidad jurídica propia y plena capacidad, cuyo régimen se establece en sus propios Estatutos. Las actuaciones realizadas por el Consejo son accesibles en la Memoria de Gestión del propio CSCAE.

El ámbito de actuación nacional e internacional estatutario que le es propio, el fin esencial del CSCAE es agrupar, representar, y defender unitariamente a la profesión, a los Colegios y a los Consejos Autonómicos de Arquitectos.

Los Decanos de los Colegios regionales son estatutariamente miembros del Pleno de Consejeros, con voz y voto en este órgano de gobierno.

Plenos y asambleas del CSCAE

· 20 de enero de 2022	Pleno Ordinario
· 24 de febrero de 2022	Pleno Ordinario
· 24 de marzo de 2022	Pleno Ordinario
· 28 de abril de 2022	Pleno Ordinario
· 19 de mayo de 2022	Pleno Ordinario
· 16 de junio de 2022	Pleno Ordinario
· 14 de julio de 2022	Pleno Ordinario
· 6 de septiembre de 2022	Pleno Ordinario
· 29 de septiembre de 2022	Pleno Ordinario
· 27 de octubre de 2022	Pleno Ordinario
· 29 de noviembre de 2022	Pleno Ordinario
· 30 de noviembre de 2022	Asamblea General Ordinaria

Grupos de trabajo del CSCAE a los que pertenece el COAL:

- Arquitectura y Sostenibilidad.
- Protección del patrimonio arquitectónico.
- Del CTE.
- De Previsión Social del Arquitecto.
- Agilización de trámites administrativos.
- Industrialización de la Arquitectura.
- Análisis de la jurisprudencia relacionada con las funciones de protección de la calidad y los derechos de clientes y usuarios.

Durante el año 2022, la Actividad del CSCAE se ha desarrollado de forma general en las siguientes líneas de actuación:

- Participación en el CAE y en la UIA, New Bauhaus Europea, World Urban Forum y Foro Affordable Housing Activation.
- Relación con los Ministerios de Transportes, Movilidad y Agenda Urbana (MITMA) y de Transición Ecológica y Reto Demográfico (MITECO).
- Colaboraciones con el Green Building Council España (GBCe) y ASA.
- Convenio Iberdrola.
- Agenda Sostenibilidad 2026.
- Observatorio 2030
- Ley de contratos del Sector Público y Ley de Arquitectura.

- Fondos Next Generation: Red de oficinas de la rehabilitación y Calculadora de Ayudas.
- Plataforma interterritorial de visado
- Libro de Órdenes Digital y Libro del edificio existente.
- Barómetro. Encuesta sobre el estado de la profesión.
- Microsite Profesional.
- Revisión de Competencias CEEs, Proyectos Parciales y Seguro Trienal.
- Planes de Estudios de Arquitectura.
- Formación BIM y Curso de Gestión de Residuos.
- Premios Europan, CSCAE, Premio Nacional de Arquitectura y Medalla de Oro de la Arquitectura.
- Concurso Reforma Sede CSCAE.
- Agenda Arquitectura y Carnet Colegial
- Redes COAS.

8.2. AGENDA REPRESENTATIVA

○ 22 de febrero de 2022	Reunión Consejería Hacienda en Zamora
○ 01 de marzo de 2022	Reunión Directora General de Vivienda
○ 31 de marzo de 2022	Jornada Descarbonización en León
○ 06 de abril de 2022	Reunión Alcalde de Ponferrada
○ 10 de mayo de 2022	Presentación Concéntrico en Madrid
○ 09 de junio de 2022	Premio Arquitectura Castilla La Mancha
○ 14 de junio de 2022	Reunión Museo Casa Botines
○ 13 de julio de 2022	Entrega Premios del CSCAE
○ 21 Y 22 de julio de 2022	Jornada Territorios Resistentes en Sahagún (León)
○ 02 de agosto de 2022	Firma convenio FUNDOS
○ 26 de agosto de 2022	Reunión Alcalde de León y Museo Botines
○ 02 de septiembre de 2022	Reunión Universidad de Valladolid
○ 02 de septiembre de 2022	Acto Casa Botines
○ 04 de septiembre de 2022	Festival Concéntrico en Logroño
○ 08 de septiembre de 2022	Presentación Televisión 987 León
○ 09 de septiembre de 2022	Apertura Curso Académico Universidad de León
○ 12 de septiembre de 2022	Reunión Presidente Colegio de Aparejadores de León
○ 14 de septiembre de 2022	Inauguración Exposición La Recuelga Palacio de Gaviria
○ 15 de septiembre de 2022	Entrevista Televisión La 8 León
○ 17 de septiembre de 2022	Inauguración Feria Modernista Casa Botines
○ 18 de septiembre de 2022	Feria La Bañeza
○ 20 de septiembre de 2022	Preparación Congreso ITE + 3R en salamanca
○ 21 de septiembre de 2022	Firma convenio Universidad de Valladolid
○ 21 de septiembre de 2022	Reunión Decana COACyLE
○ 26 de septiembre de 2022	XX Festival de Cine Mi Retina me Engaña en Ponferrada
○ 27 de septiembre de 2022	Reunión SACyL en León.
○ 01 de octubre de 2022	Entrevista Televisión 987 León
○ 03 de octubre de 2022	Actos Dia de la Arquitectura
○ 04 de octubre de 2022	Exposición Concurso Catedral de León
○ 06 de octubre de 2022	Jornada Concurso Catedral de León
○ 11 de octubre de 2022	Rueda de Prensa V Meeting Terra Ibérica.
○ 13 de octubre de 2022	Jornada Periodismo Palacio de Gaviria
○ 14 de octubre de 2022	Colocación Placa DOCOMOMO en León
○ 20 al 22 de octubre de 2022	V Meeting Terra Ibérica
○ 24 de octubre de 2022	Concurso Ayuntamiento de León.
○ 24 de octubre de 2022	Reunión Cámara de la Propiedad de León.
○ 26 de octubre de 2022	Firma Convenio ICCI Presentación Atlas

- 03 de noviembre de 2022 Reunión Cámara de la Propiedad de León
- 04 de noviembre de 2022 Reunión La Nueva Crónica de León
- 05 de noviembre de 2022 Territorios con Futuro
- 08 de noviembre de 2022 Reunión Fundos
- 11 de noviembre de 2022 Taller Base León
- 13 al 15 de noviembre de 2022 Congreso ITE + 3R en salamanca
- 16 de noviembre de 2022 Jornada Patrimonio Casa Botines
- 17 de noviembre de 2022 Jornada Patrimonio Industrial
- 22 de noviembre de 2022 Reunión Cámara de la Propiedad
- 23 de noviembre de 2022 BIMTECNIA
- 25 de noviembre de 2022 Jurado Premio Construcción Sostenible ICCL
- 07 de diciembre de 2022 Reunión Ayuntamiento Valencia de Don Juan.

8.3. PROYECTO ARQCAM

El proyecto ARQcam, Arquitectura de Caminos, nace como una iniciativa entre varios colegios profesionales de arquitectos con el objetivo de divulgar la arquitectura reciente (1919-2020) de las vías históricas de nuestro país, y más concretamente de los diferentes ramales del Camino de Santiago (Camino Francés, Camino de la Costa, Camino Primitivo) y de la Vía de la Plata.

Las acciones programadas para llevarlo a cabo son:

1. Base de datos de Arquitectura de los Caminos.
2. Página web.
3. Aplicación móvil.
4. Guía en papel.
5. Redes Sociales y Comunicación.
6. Jornada de Presentación.
7. Formación para divulgación de la Arquitectura de los Caminos.
8. Labores complementarias como Coordinación, identidad corporativa, traducción a otros idiomas y lenguas cooficiales de las Comunidades Autónomas participantes.

COLEGIO ARQUITECTOS	CAMINO	RAMAL
Colegio Oficial de Arquitectos de Asturias (COAA)	Camino de Santiago	Camino de la Costa
	Vía de la Plata	Camino Primitivo
Colegio Oficial de Arquitectos de León (COAL)	Camino de Santiago	Vía de la Plata
	Vía de la Plata	Sevilla-León-Gijón
Colegio Oficial de Arquitectos de Cantabria (COACAN)	Camino de Santiago	Camino Francés
Colegio Oficial de Arquitectos de Castilla y León Este (COACYLE)	Camino de Santiago	Vía de la Costa
Colegio Oficial de Arquitectos de Galicia (COAG)	Camino de Santiago	Camino Francés
	Vía de la Plata	Camino Primitivo
	Vía de la Plata	Vía de la Costa
Colegio Oficial de Arquitectos de Sevilla (COAS)	Camino de Santiago	Sevilla-Orense-Santiago
	Vía de la Plata	Sevilla-León-Gijón
Colegio Oficial de Arquitectos de Extremadura (COADE)	Vía de la Plata	Sevilla-Orense-Santiago
Colegio Oficial de Arquitectos de La Rioja (COAR)	Camino de Santiago	Sevilla-León-Gijón
Colegio Oficial de Arquitectos de Aragón (COAARagón)	Camino de Santiago	Sevilla-Orense-Santiago
Colegio Oficial de Arquitectos Vasco-navarro (COAVN)		Sevilla-Orense-Santiago
Delegación Gipuzkoa	Camino de Santiago	Camino Francés
Delegación Bizkaia	Camino de Santiago	Camino de la Costa
Delegación Navarra	Camino de Santiago	Camino Francés

8.4. JUNTA DE CASTILLA Y LEÓN

XII Premios de Arquitectura de Castilla y León

Al COAL le ha correspondido la organización de la XII Edición de los Premios de Arquitectura y Urbanismo de Castilla y León, que reconoce e impulsa la Arquitectura realizada entre los años 2020 y 2021 en Castilla y León. A la Convocatoria se presentaron 82 trabajos que se ubican en las 9 categorías que forman parte del Premio, y como novedad en esta Edición, se añade una para los trabajos realizados por arquitectos de nuestra Comunidad fuera de ella y un Premio principal entre los elegidos del resto de categorías.

El Jurado formado por los Decanos del COAL y COACyLE en esa etapa (D. Jose María García de Acilu y Dª. María Jesús Casado González), D. Heraclio Martínez Martínez en representación de la JCyl, D. Angel Panero Pardo, D. Jose María Ezquiaga Domínguez y D. Jose Luis Pita como profesionales destacados, emitieron su fallo el 6 de mayo de 2022.

La entrega de Premios se realizó el 30 de junio de 2022 en el Palacio de Botines de León, en coincidencia con la exposición de las obras premiadas, las cuales, junto al resto de presentadas recorrerían el resto de las provincias de Castilla y León en la habitual exposición itinerante:

- León del 5 al 31 de julio de 2022.
- Salamanca del 5 al 30 de septiembre de 2022.
- Ponferrada del 10 de octubre al 4 de noviembre de 2022.
- Zamora del 11 de noviembre al 18 de diciembre.

Ley de Patrimonio Cultural

Con motivo de la publicación de la Ley de Patrimonio Cultural de Castilla y León, se ha formado un grupo de trabajo coordinado con el COACyLE y con la participación de la Agrupación AADIPA para la elaboración de sugerencias y alegaciones.

Oficinas de rehabilitación

Los Colegios que representan a los principales colectivos profesionales relacionados con la rehabilitación de edificios y la gestión de comunidades de propietarios, como corporaciones de derecho público, firmaron en el mes de noviembre un acuerdo de colaboración interprofesional que se materializó en una propuesta dirigida a la Dirección General de Vivienda, Arquitectura, Ordenación del Territorio, y Urbanismo, con el fin de colaborar en la creación de una red de oficinas de apoyo a la rehabilitación que abarca las nueve provincias de Castilla y León, y que de momento no se ha materializado.

Consejo de Medio Ambiente, Urbanismo y Ordenación del Territorio (CMAUyOT)

El CMAUyOT es el órgano colegiado superior de la Consejería de Fomento en la JCyl, de carácter deliberante, destinado a asegurar la coordinación administrativa y participación social en la elaboración, aprobación y ejecución del planeamiento urbanístico y territorial, y en general en la actividad urbanística de la Comunidad, así como en el ámbito de aplicación de la normativa sobre prevención ambiental.

El Colegio de Arquitectos COAL-COACYLE comparten una vocalía, con el objetivo de representar el punto de vista y defender los intereses del conjunto de los Arquitectos de Castilla y León. La titularidad de la Vocalía la ostenta desde el 1 de junio de 2022 el representante del COAL designado por su Junta de Gobierno, D. Oscar García Luna, siendo el representante del COACyLE el vocal suplente.

El COAL ha participado, durante el año 2022, conociendo los asuntos a tratar en cada consejo, y defendiendo las atribuciones profesionales de los Arquitectos, la legalidad procedural en la tramitación administrativa, la calidad urbanística, y los criterios de oportunidad en los asuntos tratados. El CMAUyOT se ha reunido en las siguientes ocasiones.

- 26 de enero de 2022
- 18 de mayo de 2022
- 5 de julio de 2022
- 13 de septiembre de 2022
- 16 de noviembre de 2022
- 21 de diciembre de 2022

8.5. INSTITUTO DE LA CONSTRUCCIÓN DE CASTILLA Y LEÓN (ICCL)

El ICCL se constituye en 1994 como una Fundación Privada de carácter científico-cultural y sin ánimo de lucro, formada por universidades, Colegios Profesionales y acciones empresariales, que trabaja y opera en todos los aspectos técnicos que intervienen en el proceso de la construcción de una obra, ya sea civil, de edificación o de rehabilitación.

Su presidencia se alterna cada dos años entre los Decanos del COAL y el COACYLE. El Decano del COAL ha asistido a:

- | | |
|---------------------------|---|
| • 24 de mayo de 2022 | Consejo Ejecutivo |
| • 28 de junio de 2022 | Consejo Ejecutivo y General del Patronato |
| • 21 de diciembre de 2022 | Consejo Ejecutivo y General del Patronato |

8.6. CLÚSTER DE EMPRESAS DEL HÁBITAT Y LA CONSTRUCCIÓN SOSTENIBLE DE CASTILLA Y LEÓN (AEICE)

AEICE es una agrupación sin ánimo de lucro promovida por las propias empresas del sector con interés en fomentar áreas estratégicas en la mejora de la competitividad, la innovación, la colaboración empresarial, la internacionalización, y la promoción y difusión de sus proyectos, acciones, sistemas y productos.

El COAL es socio institucional de AEICE, así como el ICCL que además es Entidad de Conocimiento, ofreciendo ambos su colaboración en distintos proyectos de su Plan Estratégico. Son varios colegiados que han participado en este clúster representando al COAL, que además ya cuenta con distintos estudios de arquitectura que a título personal se han asociado a AEICE.

AEICE ha organizado, con el impulso de la JCYL, el Congreso LifeHabitat, Congreso Internacional de Ingeniería, Arquitectura y Bienestar. El objetivo de LifeHabitat es establecer un punto de encuentro donde arquitectos, ingenieros, diseñadores, fabricantes, constructores y promotores, junto con médicos, enfermeros, fisios, ambientalistas y profesionales multidisciplinares, analicen la relación entre estos sectores para establecer pautas, modelos, procesos y desarrollos que mejoren edificios y entornos con respecto a la salud y el bienestar de las personas. El COAL participado como promotor y ha facilitado descuentos del 75% a sus colegiados.

AEICE ha organizado el congreso Bimtecnica en el que el COAL ha participado como promotor. Se ha celebrado el 30 de noviembre de 2022. La Decana asistió a la presentación del mismo y a varias reuniones preparatorias.

El COAL ha asistido a varias reuniones con socios institucionales, foros de acción o workshops.

8.7. RELACIÓN COAL-UNIVERSIDADES

Se mantiene la relación con las 3 universidades públicas de la comunidad, potenciando durante este año 2022 la relativa a la Universidad de Valladolid con la firma de un convenio cuyas principales líneas de actuación son 3:

- Divulgación y difusión conjunta de la Universidad y los Colegios Profesionales de CyL, materializada en la organización de una Jornada de Presentación y Stand en la Feria Construarq de Valladolid que se celebrará en 2023.
- Coordinación agendas culturales ambas instituciones.
- Creación del Premio Trabajo Fin de Grado de Castilla y León.

8.8. PRESENCIA EN MEDIOS Y PUBLICIDAD

En el último trimestre del año 2022, se materializa el Acuerdo de la Junta de Gobierno para la contratación de una empresa especializada en Redes Sociales con tres objetivos fundamentales:

- Reorientar la política de publicación para hacerla más directa, eliminando contenidos redundantes o de escaso interés.
- Afianzar las interacciones con seguidores y aumentar la relevancia del COAL en rrss.
- Mejora de las relaciones institucionales.

Red social	Nº publicaciones (últimos 3 meses)
Facebook	40 publicaciones + historias no contabilizadas
Instagram	83 (26 posts y 57 historias)
LinkedIn	14
Twitter	(92 interacciones) 59 publicaciones + 33 retweets

Se mantienen contratos con empresas de comunicación para publicidad en los medios locales de León y Palencia.

8.9. ACCIONES DIVULGATIVAS Y CULTURALES

I. FUNCOAL

En Colaboración con FUNDOS:

El director general de la Fundación Obra Social de Castilla y León (FUNDOS), José María Viejo y la Decana-presidenta del Colegio de Arquitectos de León, Eva Testa, han firmado el día 2 de agosto un convenio de colaboración para que ambas instituciones organicen actividades culturales y educativas conjuntas relacionadas con la arquitectura, el urbanismo y el patrimonio.

- Actos de celebración de la Semana de la Arquitectura del 3 de Octubre al 7 de Octubre de 2022.

- En colaboración con el Museo Casa Botines Gaudí y la Fundación Obra Social de Castilla y León, Mesas Redondas, para la celebración del Día Internacional de Patrimonio, el día 16 de Noviembre de 2022.
- Conferencia “DEL VIEJO PERIODISMO A LA NUEVA COMUNICACIÓN” un debate generacional sobre el oficio de contar cosas, el día 13 de octubre de 2022, en el Palacio de Gaviria en León.
- Se está gestionando un curso de museografía a cargo del Juan Pablo Frade.

En Colaboración con el Museo Liceo Egipcio de León:

- Curso de Lengua Hebrea, Gramática, Literatura y Pensamiento. Presencial y online. Fecha de iniciación: 4 marzo de 2022 y fecha fin: 24 junio de 2022.
- Presentación del libro titulado “Luciérnagas en el Desierto” de Elvira Martínez Ropero el día 23 de Marzo de 2022 en el Palacio de Gaviria de León.
- Recreación histórica nocturna teatralizada. Resurrección de Tutankamón. El Ritual de la Apertura de la Boca, los días 15 y 16 de abril de 2022.
- Concierto “DUO de Violines” Jesús Naveira y Carlos Valbuena, el Lunes 9 de junio de 2022, en el patio empedrado del Palacio de Gaviria de León.
- Conciertos de Verano a partir del mes de Junio:
 - Belén Ordoñez (piano) el día 17 de junio de 2022.
 - Marta y Mico (voz y guitarra) el día 22 de julio de 2022.
 - Eva Mª y Mariló (cello y piano) el día 11 de agosto de 2022.
 - David Martín (cello) el día 18 de agosto de 2022.
- IX Gala de Egiptología el día 25 de junio de 2022, en el Palacio de Gaviria en León.
- Concierto de Guillermo Martín (flauta) y Mariló Gutiérrez (piano) el día 20 de agosto de 2022, en el Palacio de Gaviria de León.
- Concierto del Dúo Museo Liceo Egipcio (Jesús Naveira y Carlos Valbuena), homenaje a Cristobal Halffter y Sir John H. Elliot en sus 90 cumpleaños, el día 21 de agosto de 2022, en el Palacio de Gaviria de León.
- Concierto “SUITE 23” el día 22 de agosto de 2022, en el Palacio de Gaviria en León.
- Entrega Premio Museo Egipcio a la Fundación Norman Foster en Madrid.
- Curso de Egiptología (Salud y Enfermedad en el Antiguo Egipto), el día 12 de Noviembre de 2022.
- Presentación del libro titulado “Sabiduría del Antiguo Egipto” de Raúl López López el sábado 19 de noviembre de 2022 en el Palacio de Gaviria en León.
- Pre-estreno del documental titulado “TUT-22 Tutankhamón” el viernes 2 de Diciembre de 2022 en el Palacio de Gaviria en León.

En Colaboración con otras asociaciones e instituciones:

- Exposición de Fotografías, Historia y Memoria Minera “SALVAR LA RECUELGA” en León, del 14 de Septiembre al 30 de Octubre de 2022, en el Palacio de Gaviria, Sede del Colegio Oficial de Arquitectos de León.
- En colaboración con la Asociación a Plena Cultura, Jornada de Patrimonio Industrial “La Recuelga”, el día 17 de Noviembre de 2022 en el Palacio de Gaviria en León.
- En colaboración con el Ayuntamiento de Sahagún, participación, promoción y organización del FORO SAHAGÚN, Territorios Resistentes, lugar de encuentro de expertos internacionales y locales en Arquitectura, Economía, Demografía, Cultura y Comunicación, del 21 al 22 de Julio de 2022.
- Festival Internacional de cine de Ponferrada en su edición nº 20, del 23 de septiembre al 1 de octubre de 2022.

II. DOCOMOMO

El DOCOMOMO es una organización internacional creada en el año 1990 con el objetivo de inventariar, divulgar y proteger el patrimonio arquitectónico del Movimiento Moderno. Entre sus patronos se encuentra la Fundación Cultural del Colegio de Arquitectos de León (FUNCOAL), siendo representante en la Fundación del Docomomo Ibérico, su Presidente.

Patronato.

El Presidente de FUNCOAL ha asistido como representante del COAL a las reuniones de patronato los días 15 de junio, 28 de septiembre y 28 de noviembre de 2022.

Comisión técnica.

Jose María García de Acilu ha asistido a la Comisión Técnica de la Fundación Docomomo Ibérico, concretamente a las reuniones del 19 de enero, 27 de abril, 8 de junio, 26 de septiembre y 4 de noviembre de 2022.

III. TERRA IBÉRICA

- En colaboración con la Diputación de Palencia, V Meeting Terra Ibérica, sobre Patrimonio y Arquitectura en Tierra, Ruta guiada por la Arquitectura en Tierra de Palencia (Cerrato Sur), del 20 al 22 Octubre de 2022.
- Exposición Meeting Terra Ibérica “TERRAFIBRA” del 21 de Octubre al 4 de Noviembre de 2022 en la Delegación de Palencia del Colegio Oficial de Arquitectos de León.